

Incremento demográfico y población económicamente activa en zonas metropolitanas de Oaxaca

Demographic Growth and the Economically Active Population in Metropolitan Areas of Oaxaca

Ruffo Caín López Hernández*

 <https://orcid.org/0000-0003-3125-9544>

Verónica Judith Yescas Martínez**

 <https://orcid.org/0000-0002-1456-1656>

Recibido: 27 de agosto de 2025. Aceptado: 23 de marzo de 2026. Liberado: 27 de mayo de 2026.

* Autor para correspondencia. Instituto Tecnológico de Oaxaca. Avenida Ing. Víctor Bravo Ahuja Núm. 125, Esquina Calzada Tecnológico, C. P. 68030, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México. ruffolohe01@gmail.com

** Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Av. Universidad s/n. Ex-Hacienda 5 Señores, C. P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México. veryemv@gmail.com



RESUMEN

Objetivo: analizar la relación entre el aumento demográfico y la población económicamente activa en la ordenación territorial de las zonas metropolitanas de Oaxaca, México. Metodología: cuantitativa basada en el análisis de estadísticas censales y laborales de 1980 a 2020; se calcularon tasas de incremento y se examinaron patrones de concentración, apoyadas con mapas temáticos para identificar modificaciones espaciales. Resultados: el número de habitantes subió 2.81% en promedio, asociado a dinámicas productivas que configuran la estructura del lugar, en un contexto de expansión desordenada y carencia de servicios; además, cinco municipios tuvieron más personas en posibilidad de trabajar por su articulación con la capital. Limitaciones: escasez de estudios sobre gestión del espacio y desarrollo urbano. Valor: los datos permiten estimar la ampliación de las ciudades. Conclusiones: el crecimiento responde a flujos del mercado y la débil regulación, generando mayor periferia, presión sobre el equipamiento y dependencia de comunidades aledañas.

■ **Palabras clave:** población; metropolización; desarrollo regional; Oaxaca; México.

ABSTRACT

Objective: To analyze the relationship between demographic increase and the economically active population in the territorial planning of metropolitan areas in Oaxaca, Mexico. Methodology: Quantitative approach was used, based on the analysis of census and labor statistics from 1980 to 2020; growth rates were calculated, and concentration patterns were examined, supported by thematic maps to identify spatial changes. Results: The number of inhabitants rose by an average 2.81%, associated with productive dynamics that shape the urban structure, in the context of disorderly expansion and lack of services. In addition, five municipalities showed a higher working-age population due to their greater integration with the state capital. Limitations: Scarcity of studies on land-use planning and urban development. Value: The data allow for the estimation of urban expansion. Conclusions: Growth responds to market flows and weak regulations, generating greater peripheralization, pressure on infrastructure, and dependency on surrounding communities.

■ **Keywords:** Population; metropolization; regional development; Oaxaca, Mexico.

Citar como: López Hernández, R. C., y Yescas Martínez, V. J. (2026). Incremento demográfico y población económicamente activa en zonas metropolitanas de Oaxaca. *región y sociedad*, 38, e2048. <https://doi.org/10.22198/rys2026/38/2048>



INTRODUCCIÓN

La población en el mundo llegó a 7 887 001 292 de personas en 2020 (Worldometer, 2024) marcando una tendencia de crecimiento de más de 1 600 millones de habitantes en 20 años que, de continuar con esta trayectoria, para 2050 se espera superar los 10 160 millones, aumento que propiciará un consumo no controlado del suelo urbano, lo que generará ciudades más densas si no se cuenta con ordenación en el territorio, de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT, 2021).

En América Latina y el Caribe, estos procesos adquieren una relevancia particular debido al alto nivel de urbanización que caracteriza a la región. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) más del 80% de la población latinoamericana reside en áreas urbanas (Montero y García, 2017), lo que la convierte en una de las regiones con mayor arraigo en la vida citadina del mundo en desarrollo. Este proceso ha estado acompañado por la expansión de las áreas metropolitanas, la concentración demográfica en grandes ciudades y el incremento de la población económicamente activa (PEA) en este tipo de espacios, lo que genera nuevas presiones sobre la planificación territorial, la provisión de servicios y la organización funcional (Montero y García, 2017).

La vertiginosa urbanización se ha convertido en unos de los principales casos de estudio a nivel mundial, esencialmente de América Latina y en específico en México, debido a que despliega una presión mayor sobre los recursos que se consumen, lo que representa una amenaza para el desarrollo sostenible de las ciudades, en particular en las zonas periurbanas. A su vez, la escasa planeación, sumada a prácticas de uso del suelo no sostenible y problemas ambientales, sugieren la necesidad de dar prioridad a la gestión y planificación eficaz de la ocupación del espacio, permitiendo contener la creciente población y estimular el crecimiento económico de manera inclusiva y eficiente (Lu y Ke, 2018, p. 2).

Por lo anterior, a partir de la década de 1950, la urbanización representa uno de los fenómenos territoriales más relevantes, ya que implica no solo el aumento de la población en las ciudades, sino también transformaciones en distintas dimensiones. Los estudios de Harvey y Smith (2005), así como los de Hall (1996) y Garza (2003), señalan que este proceso detona cambios sociales, económicos, ambientales y espaciales, los cuales se reflejan en variables como la concentración demográfica, la distribución de las actividades productivas, la expansión de los lugares y el incremento en la demanda de infraestructura y servicios públicos. Estas consecuencias han sido analizadas en la literatura sobre desarrollo metropolitano y regional,



destacando que el crecimiento citadino modifica la organización del espacio y las dinámicas socioeconómicas que ocurren en él (Castells, 2010; Harvey, 2015).

Por su parte, el análisis de la estructura de la fuerza de trabajo permite comprender las dinámicas económicas que se desarrollan en el territorio, en lo particular aquellas relacionadas con los procesos de expansión urbana y transformación demográfica, las cuales responden a dos contextos principales: por un lado, el cambio asociado al crecimiento y a la composición de los habitantes; y por otro, la participación de la PEA en las actividades productivas. En México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la edad para comenzar a trabajar es a partir de los 15 años (CEPAL, 2022a; INEGI, 2023), lo que permite identificar al segmento potencialmente disponible para integrarse al mercado laboral. Bajo esta perspectiva, el incremento de este grupo etario puede entenderse como resultado de una inercia derivada del aumento poblacional.

La PEA aumentará constantemente al paso del tiempo, incidiendo en los cambios demográficos, comportamiento de la estructura de asentamientos y productividad, así como variaciones en los mercados laborales regionales, dependiendo totalmente del volumen, composición y distribución geográfica (Partida, 2008, p. 13).

El artículo tiene como objetivo analizar la relación entre el crecimiento poblacional y la dinámica de la PEA dentro del proceso de ordenamiento territorial (OT) en las Zonas Metropolitanas (ZM) del estado de Oaxaca, México. A partir del análisis de indicadores demográficos y laborales, se busca identificar cómo la evolución de la población y la estructura de la fuerza de trabajo influyen en la configuración espacial y en los procesos de concentración urbana en dichas áreas. Para ello, el estudio se apoya en información estadística proveniente del INEGI y del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se presenta la introducción, seguido de un marco teórico relacionado con urbanización, mercado laboral y OT; posteriormente, se describe la metodología y las fuentes de información utilizadas; en seguida se describen y analizan los resultados obtenidos para las ZM de Oaxaca; por último, se discuten los principales hallazgos y se exponen las conclusiones.



EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO

Aunque se considera que el OT es un término complejo y polisémico, se precisa su acepción como generador de desarrollo de una determinada ciudad, siendo el instrumento base para dar orden y certeza jurídica al territorio y sus habitantes, propiciando un modelo de optimización de localización de actividades sobre el espacio (Saénz de Buruaga, 1980, p. 23).

Por otro lado, Naranjo (1998, p. 2) considera que el OT es parte de una política pública, apoyado de instrumentos jurídicos emitidos por un agente gubernamental; en concordancia, Pérez (1998, p. 98), sugiere que es un organismo oficial orientado a solucionar problemas de un espacio, a través de programas gubernamentales. Por tanto, se concibe que es un proceso político de planificación, que nace de la entidad territorial dando usos eficientes y racionales a los recursos disponibles; esta idea se apoya en lo planteado por Jordán Funchs y Sabatini Downey (1988, p. 63), que lo definen como acción de Estado y un procedimiento planeado que consolida su objetivo en la armonización, administración, organización, ocupación y uso del lugar, que da como resultado el desarrollo urbano.

En esta tesitura, en México la planeación del territorio tiene sus antecedentes institucionales en 1976, con la publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) (Cámara de Diputados, 2024), la cual estableció las bases jurídicas para la planeación y regulación, así como para la organización del crecimiento de los núcleos poblacionales y la gestión del suelo. No obstante, después de más de cuatro décadas, el marco normativo fue reformado con la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), la cual incorpora nuevos principios relacionados con la sustentabilidad, la gobernanza metropolitana, la gestión integral del territorio y el derecho a la ciudad, ampliando así el enfoque del OT como instrumento fundamental para orientar el desarrollo urbano y regional en el país (Cámara de Diputados, 2024). A partir de esta legislación se sentaron las bases para orientar la planificación, considerando elementos relacionados con la infraestructura, los recursos naturales y la organización espacial. En este sentido, el OT permite fortalecer las capacidades institucionales para enfrentar los procesos de transformación productiva y mejorar las condiciones de vida de la población en las ciudades y otros enclaves (Espinoza Lizama, 2019). Asimismo, la CEPAL señala que el OT contribuye a orientar las inversiones públicas y a articular políticas de crecimiento que permitan atender los problemas de las demarcaciones de manera integral (Montes Lira, 2001, p. 9).



La finalidad del OT es evitar que las agrupaciones poblacionales sin planificación aumenten la demanda de servicios e infraestructura, así como la desintegración social y asentamientos en zonas de riesgo. No obstante, este fenómeno se reproduce de manera cíclica, sin lograr una optimización del uso del suelo (Remøy y Street, 2018, p. 1); ni la consolidación de un desarrollo regional que fortalezca la gobernanza del territorio (Nadin y Stead, 2008).

Desde una perspectiva conceptual, el OT ha sido definido de diversas maneras por marcos normativos, instituciones públicas, organismos internacionales y la literatura académica. Las definiciones coinciden en señalar que constituye un proceso de planificación orientado a regular el uso del suelo, promover el desarrollo equilibrado de las regiones y garantizar un aprovechamiento sostenible de los recursos territoriales. En este sentido, resulta pertinente analizar las diferentes aproximaciones conceptuales que han contribuido a la construcción del enfoque de OT en distintos contextos institucionales y académicos (véase tabla 1).

Tabla 1. Comparativo de definiciones de ordenamiento territorial

Enfoque	Autor / Institución	Definición o enfoque	Elementos clave
Jurídico	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.	Regulación del suelo, planificación urbana, desarrollo territorial.
Institucional	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Instrumento de política pública que orienta el desarrollo territorial mediante la coordinación de acciones entre los distintos niveles de gobierno.	Gobernanza territorial, coordinación institucional.
Organismos	ONU-Hábitat	Estrategia para organizar el uso del territorio y orientar el crecimiento urbano de manera sostenible e inclusiva.	Desarrollo sostenible, planificación urbana.
Organismos regionales	CEPAL	Proceso de planificación que busca reducir desigualdades territoriales y mejorar la articulación entre regiones.	Cohesión territorial, desarrollo regional.



Enfoque	Autor / Institución	Definición o enfoque	Elementos clave
Académico	Nadin y Stead	Instrumento estratégico que articula políticas públicas y actores para orientar el desarrollo territorial.	Gobernanza territorial.
Académico	Remøy y Street	Herramienta de planificación para optimizar el uso del suelo y mejorar la eficiencia del desarrollo urbano.	Gestión del suelo, eficiencia territorial.

Fuente: elaboración propia con base en información de Cámara de Diputados (2024), SEDATU (2021), CEPAL (2022b), Nadin y Stead (2008) y Remøy y Street (2018).

En el contexto mexicano, y en particular en el estado de Oaxaca, el OT adquiere una relevancia estratégica debido a la diversidad geográfica, cultural y socioeconómica que lo caracterizan. Esto implica desafíos para la planificación del desarrollo urbano y rural, la gestión de los recursos naturales y la reducción de las desigualdades territoriales (Winchester, 2006). Asimismo, el OT debe integrar dimensiones económicas y sociales que permitan fortalecer la cohesión del espacio mediante la articulación entre comunidades, infraestructura, servicios y actividades productivas. En este sentido, la entidad presenta una marcada heterogeneidad entre áreas como la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO), y regiones con mayor predominio rural, como la Zona Metropolitana de Tehuantepec (ZMT), lo que convierte al OT en una herramienta clave para orientar su progreso regional.

LA URBANIZACIÓN COMO GENERADOR DE LA CIUDAD

Relación entre ciudad y el espacio

El estudio de las ciudades ha generado una polisemia de enfoques teóricos, provenientes de diversas disciplinas como la sociología, la historia, la economía y la demografía, los cuales permiten explicar desde distintas perspectivas los procesos asociados al crecimiento y desarrollo urbano. En este sentido, la expansión de las ciudades suele analizarse a partir del incremento de la población total entre distintos periodos, así como de la ampliación física del espacio mediante la incorporación de nuevos lugares y regiones a su estructura. Estos procesos han sido estudiados en la literatura especializada, en la que se destaca que el crecimiento poblacional y territorial constituyen dos dimensiones vinculadas en la evolución de las ciudades.



En el caso de México, diversos estudios han documentado la transformación urbana nacional y la creciente concentración de población en ciudades y ZM. Entre estos trabajos destacan las aportaciones de Unikel Spector, Ruiz Chiapetto y Garza Villarreal (1976), quienes analizaron la estructura y el crecimiento de las urbes mexicanas, así como las investigaciones de Garza (2003), las cuales han contribuido a comprender los procesos de urbanización, metropolización y expansión en el país. Estas perspectivas permiten plantear un contexto histórico de este fenómeno y entender cómo los cambios demográficos, económicos y territoriales configuran la evolución citadina en México.

Por otro lado, estos diferentes enfoques concluyen que existen patrones territoriales de las dinámicas económicas. En este sentido, se concibe que el crecimiento de las ciudades es representado por las vertientes del concepto del policentrismo, el cual destaca la presencia de un lugar central e identifica subcentros de actividades productivas que se asocian a las cotidianas derivadas de la dispersión y expansión urbana.

De igual manera, el crecimiento de las ciudades señala la importancia de los patrones económicos y de ubicación residencial que se generan al interior de los espacios urbanos, brindando una relación estructural entre los distintos fenómenos y estructuras asociadas. Esto se resume en que la dinámica productiva del territorio se vincula al tamaño y la participación que tiene cada una de estas.

Entonces, la urbanización implica la transición de espacios rurales a urbanos, con aumento de densidad poblacional, construcción de infraestructura y expansión de servicios públicos (Pacione, 2009). Es un motor del desarrollo de las ciudades, ya que define la localización de viviendas, industrias, comercios y espacios públicos, moldeándolas en su forma y función.

Si bien esta dinámica del tamaño urbano se asocia con los procesos de crecimiento de la población, existen autores que consideran que las economías de escala¹ son el referente para el volumen y aumento demográfico, sumado a la idea de Henderson (1974) que plantea la existencia de una dimensión ideal de la ciudad, que se relaciona con los niveles y tipos de especialización económica vinculados a esta. Asimismo, la urbanización impulsa el mercado al concentrar habitantes y facilitar la interacción socioproductiva. Lugares como Oaxaca de Juárez se consolidan como centros de comercio, servicios y turismo, generando empleo y promoviendo la integración de sectores rurales cercanos (Satterthwaite, 2007).

Por tanto, la urbanización y la ciudad se relacionan de manera tal que ambas se encuentran entrelazadas en el tejido de las sociedades contemporáneas. Se trata

¹ Economías de escala se refieren a la reducción del costo promedio de producción a medida que aumenta el volumen o la escala de operación de una empresa o actividad económica. Este concepto se diferencia de las economías de aglomeración, las cuales se relacionan con los beneficios que obtienen las compañías y la población al concentrarse espacialmente en una misma ciudad o región, tales como la proximidad a mercados, infraestructura compartida, especialización laboral y difusión del conocimiento (Fujita, Krugman y Venables, 2001; Krugman, 1992; Marshall, 1920).



de un fenómeno de la historia humana que ha impulsado procesos de crecimiento y desarrollo de las áreas urbanas y que hoy en día explica la forma de las ciudades.

Sin embargo, el desarrollo de la urbanización aumenta las concentraciones poblacionales, convirtiendo la ciudad en un espacio donde convergen diversas culturas provenientes de distintos territorios, configurando un crisol de experiencias sociales, económicas y culturales que definen su dinámica urbana. Este proceso se manifiesta de forma gradual y relativamente equilibrada cuando existen instrumentos de planeación y OT que orientan el crecimiento; de lo contrario, puede derivar en desequilibrios en la estructura comunitaria, en la provisión de infraestructura y equipamiento público, así como en patrones de expansión desordenada.

En este sentido, el análisis de la urbanización se aborda en la literatura desde diversos criterios analíticos que permiten diferenciar los distintos tipos de espacios (ONU-HABITAT, 2021; OCDE, 2024). Entre ellos destacan los cuantitativos, relacionados con indicadores demográficos y territoriales, como el tamaño, densidad o proporción de población; los cualitativos, asociados a la estructura productiva, la diversificación de actividades, la disponibilidad de infraestructura y servicios públicos; y los perceptuales o funcionales, que consideran las formas de interacción social, la movilidad cotidiana, la integración espacial y las dinámicas de centralidad. Estos enfoques permiten distinguir entre áreas rurales, urbanas, espacios en transición y procesos de metropolización, los cuales reflejan diversos niveles de concentración de habitantes, integración económica y OT dentro del sistema ciudadano (Unikel Spector et al., 1976; Garza, 2003).

LA URBANIZACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

La población económicamente activa

El concepto de la PEA tiene sus orígenes en 1960, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sugirió su incorporación a través de la publicación de principios y recomendaciones para los censos de población y habitación (Elizaga y Mellon, 1971, p. 11), a fin de dar respuesta a la necesidad de formular normas internacionales al respecto. Este término partía de la idea de que la PEA es un grupo constituido por todas las personas de ambos sexos que proveen la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios, en un periodo determinado.



A su vez, basados en las definiciones del INEGI, la PEA la integran las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica o que trataron activamente hacerlo; contempla a quienes dependen de un empleador y las que trabajan por cuenta propia (dentro del sector informal); también se consideran a las personas sin ocupación o quienes buscan un puesto sin vincularse aun en la dinámica productiva (Jusidman de Bialostozky, 1971, p. 276; Elizaga y Mellon, 1971, p. 20; INEGI, 2022a).

En este sentido, la PEA en México se conformaba por 57.5 millones de personas de 15 años y más durante el tercer trimestre de 2021 (INEGI, 2021a), lo que representó un aumento de 3.9 millones en relación al 2020; este ritmo de crecimiento indica mayor necesidad de cubrir la demanda laboral, en consecuencia, se incrementó también la población ocupada en micronegocios (el tejido productivo más grande del país) 20.10% en 2020 a 23.10% en 2021, ambos en el tercer trimestre de cada año (INEGI, 2021b). Lo anterior establece que la economía nacional no ha tenido la capacidad de generar los empleos formales requeridos, pues la mayoría de los trabajadores dejaron su empleo por ser subordinados y por recibir remuneración insuficiente, encontrando como mejor opción hacerlo por cuenta propia, segmento que pasó del 11.1% en 2020 al 13.10% en 2021. Es pertinente señalar que estos años corresponden al período de la pandemia por COVID-19.

Lo anterior sugiere que existe déficit de empleos formales, lo que obliga a la población a incorporarse al sector informal de la economía urbana, como segunda opción de ocupación, siendo un modelo alternativo para generar “empleo”, pero que no cuenta con protección ni prestaciones sociales, lo que provoca vacíos de seguridad laboral y la falta de un estado de bienestar (Stiglitz, 2002).

Dentro del proceso de urbanización, la PEA tiene un importante rol ya que se usa como indicador de desarrollo (Silván Sada, 1991, p. 103), donde las actividades económicas y las manifestaciones espaciales de la población permiten identificar la organización territorial de la industria, el empleo y el consumo, reflejando distintos niveles de satisfacción de las necesidades humanas, tal como lo señalan la ONU y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (ONU y OIT, 2010). Asimismo, la PEA se utiliza en diversos estudios regionales y urbanos como base para calcular índices de especialización de la economía, mediante parámetros como el personal ocupado, el valor agregado bruto y los niveles de rendimiento por sector, lo que permite identificar las vocaciones productivas y la estructura del mercado en los territorios. En esta línea, autores como Kolko (1999) destacan el papel de la producción en el crecimiento de las ciudades, en especial a través de los rubros manufacturero y de servicios; mientras que otros subrayan que la descentralización



ha influido en la expansión citadina y en la reorganización de sus ámbitos laborales (Glaeser y Kahn, 2004).

En este panorama, en sus dimensiones económicas y sociales, el OT permite identificar la variabilidad de la expansión urbana y la distribución de la PEA dentro de la configuración territorial. En este sentido, los asentamientos humanos en cada región presentan características asociadas al entorno donde se realizan las actividades, lo cual define las potencialidades y limitaciones para satisfacer las demandas sociales y económicas de la población (Montes Lira, 2001, p. 9). De esta manera, el OT permite orientar el desarrollo del espacio, considerando sus particularidades, recursos y capacidades productivas, con el fin de promover un progreso equilibrado y sostenible (Jordán Funchs y Sabatini Downey, 1988, p. 63).

METODOLOGÍA

La metodología empleada en el presente artículo, parte del análisis cuantitativo del crecimiento poblacional y los movimientos de la PEA en las dos ZM existentes en Oaxaca: la ZMO y la ZMT. El estudio se delimita espacialmente en los municipios que integran dichas ZM conforme a la delimitación establecida por el Gobierno del Estado de Oaxaca (2025); lo anterior a partir de su primera declaratoria en 1979 hasta 2020, con la finalidad de observar los cambios en el tiempo.

De acuerdo con esta delimitación, la ZMO está conformada por 23 municipios y registró una población de 676 400 habitantes en 2020 (INEGI, 2020), consolidándose como el mayor núcleo urbano del estado. Por su parte, la ZMT está integrada por tres municipios y concentra 171 873 residentes, constituyendo uno de los principales centros económicos del Istmo de Tehuantepec (IT).

En términos temporales, el análisis abarca el periodo de 1979 a 2020, lo que permite observar la evolución de las dinámicas demográficas y laborales en las ZM de Oaxaca a lo largo de cuatro décadas. Para ello, se utilizaron las bases de datos provenientes de los censos y conteos de población y vivienda del INEGI de 1980, 2000, 2010 y 2020, así como el conteo de población y vivienda del 2005 y de la Encuesta Intercensal del 2015.



Elaboración de mapeos a partir de datos cuantitativos

El presente criterio metodológico retomado de Discoli et al. (2010, p. 99), permite integrar el análisis del territorio como punto que muestra los niveles de aglomeración de cada tema en el impacto urbano. Por ejemplo: la medición de patrones de crecimiento poblacional y sus consecuencias. Así mismo, permite visualizar información concentrada en diferentes ámbitos y escalas espaciales.

En este sentido, el procesamiento de la información se realizó mediante el uso de herramientas de gestión de bases de datos, en especial el programa Excel, en el cual se organizaron y depuraron los registros censales, estableciendo identificadores para cada área de estudio y para las variables sociales y económicas del territorio (Discoli et al., 2010, p. 97). Posteriormente, la información fue integrada a un Sistema de Información Geográfica (SIG) para la elaboración de mapas temáticos relacionados con la distribución y densidad de la población total, la PEA y el crecimiento demográfico en las ZM analizadas. Para ello se empleó el software de ArcMap (Environmental Systems Research Institute [ESRI], 2024), lo que permitió representar espacialmente estas dinámicas.

La combinación de Excel y SIG permite manejar información a gran detalle, e integrar datos para la formulación de índices que describen cada componente urbano en su contexto. Además, con esta clasificación se pueden identificar los contrastes urbanos en términos de crecimiento poblacional y la PEA para la visualización de las zonas de mayor concentración y dimensionar escenarios de mitigación. En síntesis, esta metodología posibilita concebir los cambios que se producen en un espacio determinado.

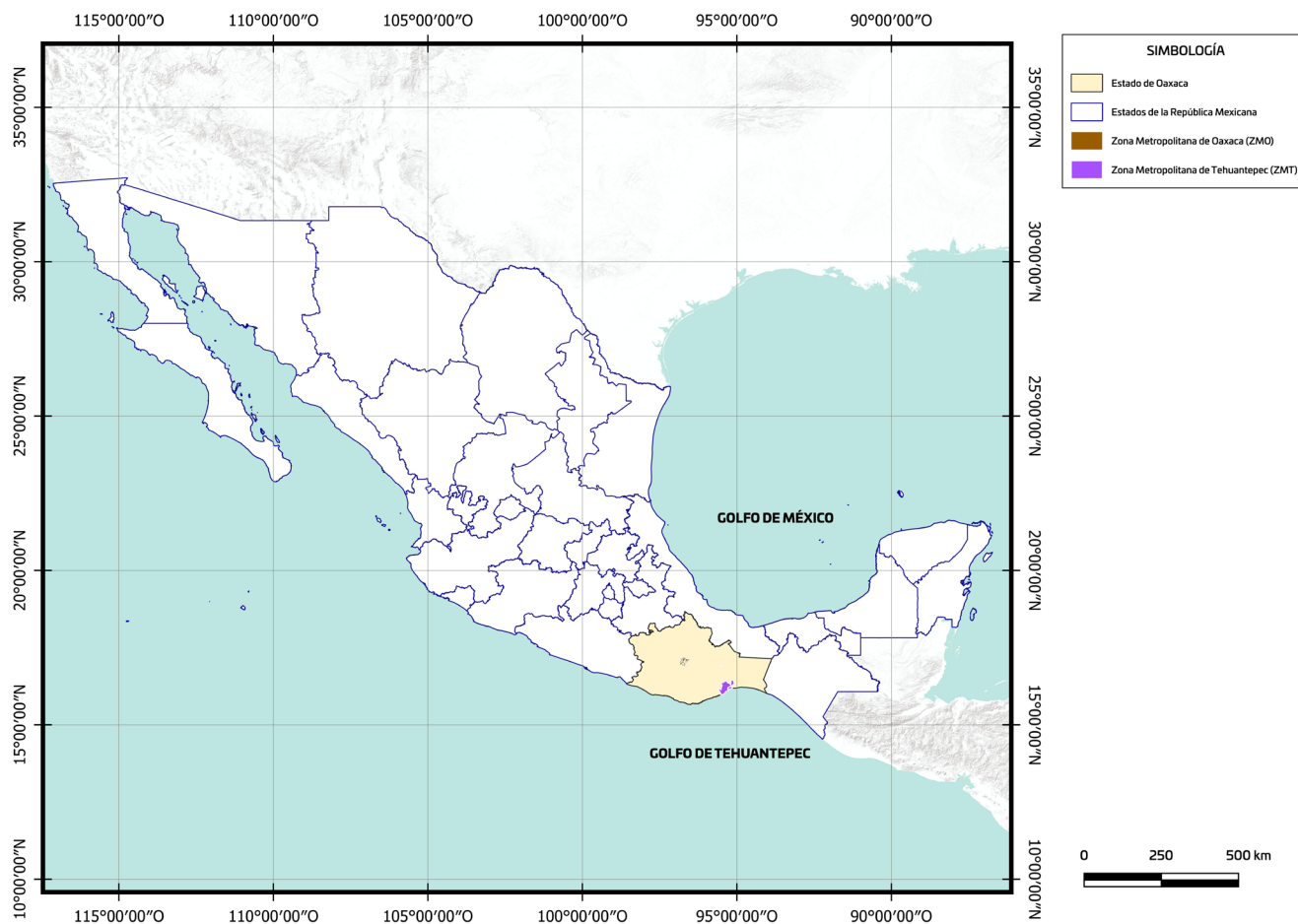
RESULTADOS

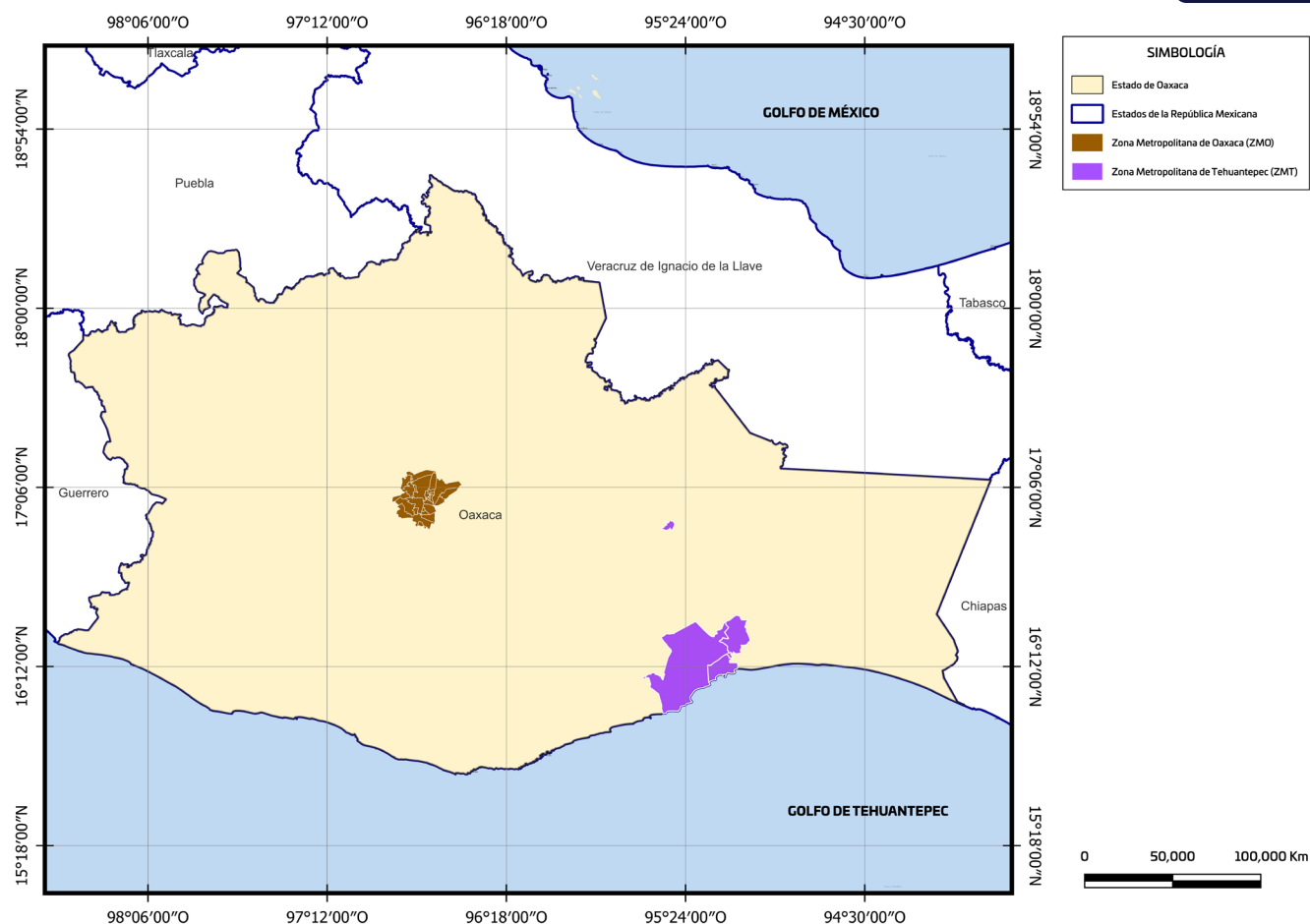
Contexto urbano-demográfico del estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca se ubica al sur de México en la porción meridional; se compone de 570 municipios con más de 12 000 localidades rurales (40.94% de población) y más de 600 urbanas (59.06% de habitantes) (INEGI, 2022b), siendo la entidad con mayor división municipal del país. Por su disposición geográfica, colinda al norte con Veracruz y Puebla, al oeste con Guerrero, al este con Chiapas y al sur con el océano Pacífico (véase figura 1).



Figura 1. Localización geográfica del estado de Oaxaca





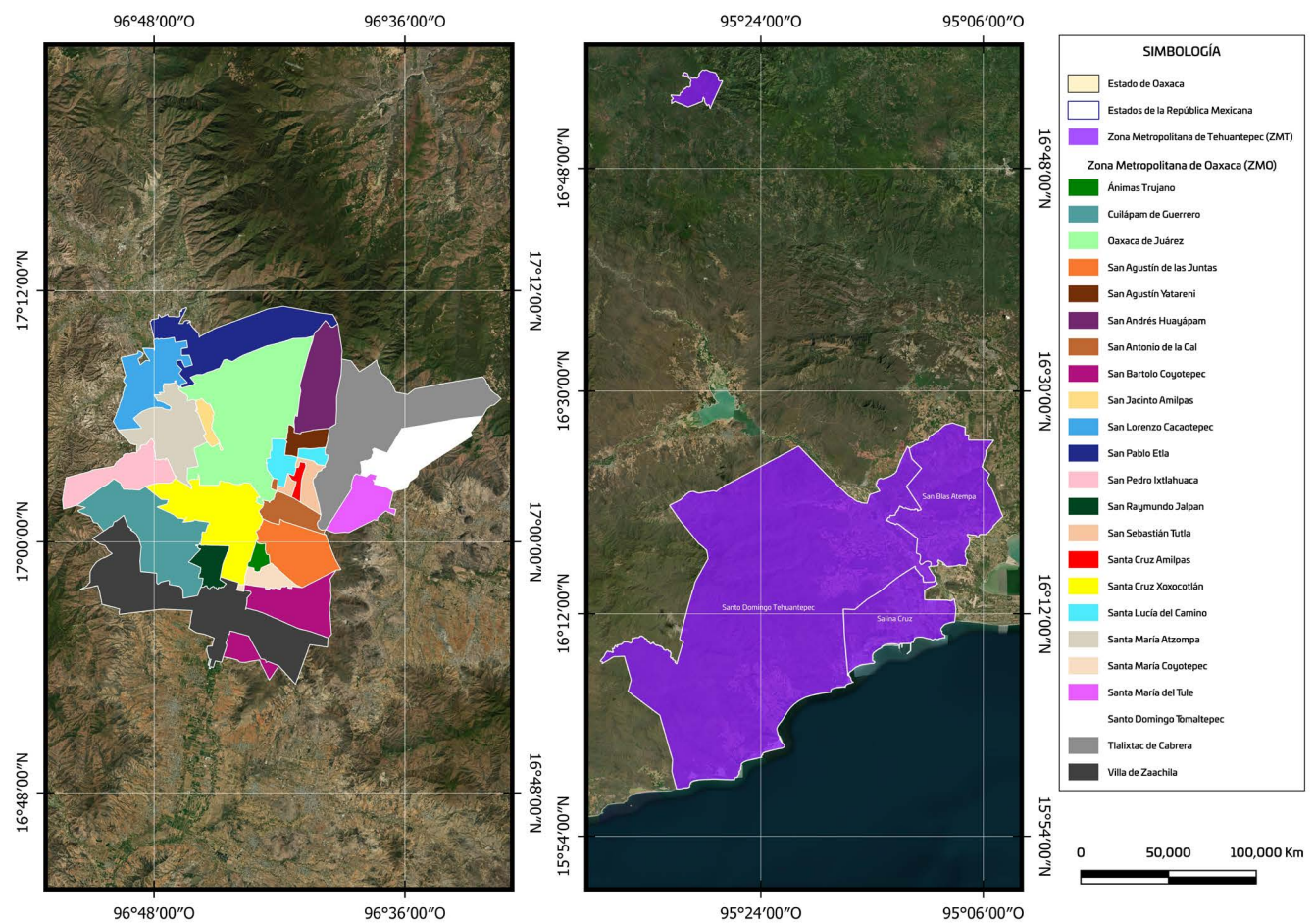
Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del marco geoestadístico nacional (INEGI, 2021c). Mapa elaborado en ESRI (2024).

La economía de la entidad se divide en ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. A su vez, posee una diversidad multicultural albergando a 19 grupos étnicos: afromexicanos de la costa chica de Oaxaca, amuzgos, chatinos, chinantecos, chocholtecos, chontales de Oaxaca, cuicatecos, huaves, ixcatecos, mazatecos, mestizo, mixes, mixtecos, nahuas, tacuates, triquis, tzotziles, zapotecos y zoques. El 34% de la población habla una lengua indígena; de acuerdo con el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR, 2022) destacan en hablantes de lenguas originarias la zona zapoteca, mixteca, mazateco y mixe. Esta pluralidad ha influido en la fragmentación de jurisdicciones, incidiendo en los cambios económicos y sociales. En este contexto la unidad de análisis del presente artículo se ubica en las ZM, la ZMO



de los valles centrales y la ZMT del Istmo, únicas en poseer declaratoria oficial (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2025) (véase figura 2).

Figura 2. Localización geográfica de las zonas metropolitanas



Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del marco geoestadístico nacional (INEGI, 2021c). Mapa elaborado en ESRI (2024).



Contexto de la zona metropolitana de Oaxaca

La ZMO ha experimentado un proceso de urbanización en su territorio, esto a partir de su declaratoria como conurbación en 1979 que consideraba 12 municipios (Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, 2024): Oaxaca de Juárez, San Agustín Yatareni, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, San Antonio de la Cal, San Sebastián Tutla, San Andrés Huayápam, Tlaxiactac de Cabrera, Santo Domingo Tomaltepec y Santa María del Tule, con un total de 194 315 habitantes en conjunto (H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Zacatepec, 2008; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 2020) (véase tabla 2).

Tabla 2. Municipios que integraban la Zona Metropolitana de Oaxaca en 1979

ZMO	POBLACIÓN EN 1979
Oaxaca de Juárez	157 284
San Agustín Yatareni	2 114
San Andrés Huayápam	772
San Antonio de la Cal	3 704
San Jacinto Amilpas	2 024
San Sebastián Tutla	1 941
Santa Cruz Amilpas	766
Santa Cruz Xoxocotlán	9 863
Santa Lucía del Camino	8 763
Santa María del Tule	2 054
Santo Domingo Tomaltepec	1 760
Tlaxiactac de Cabrera	3 270
TOTAL	194 315

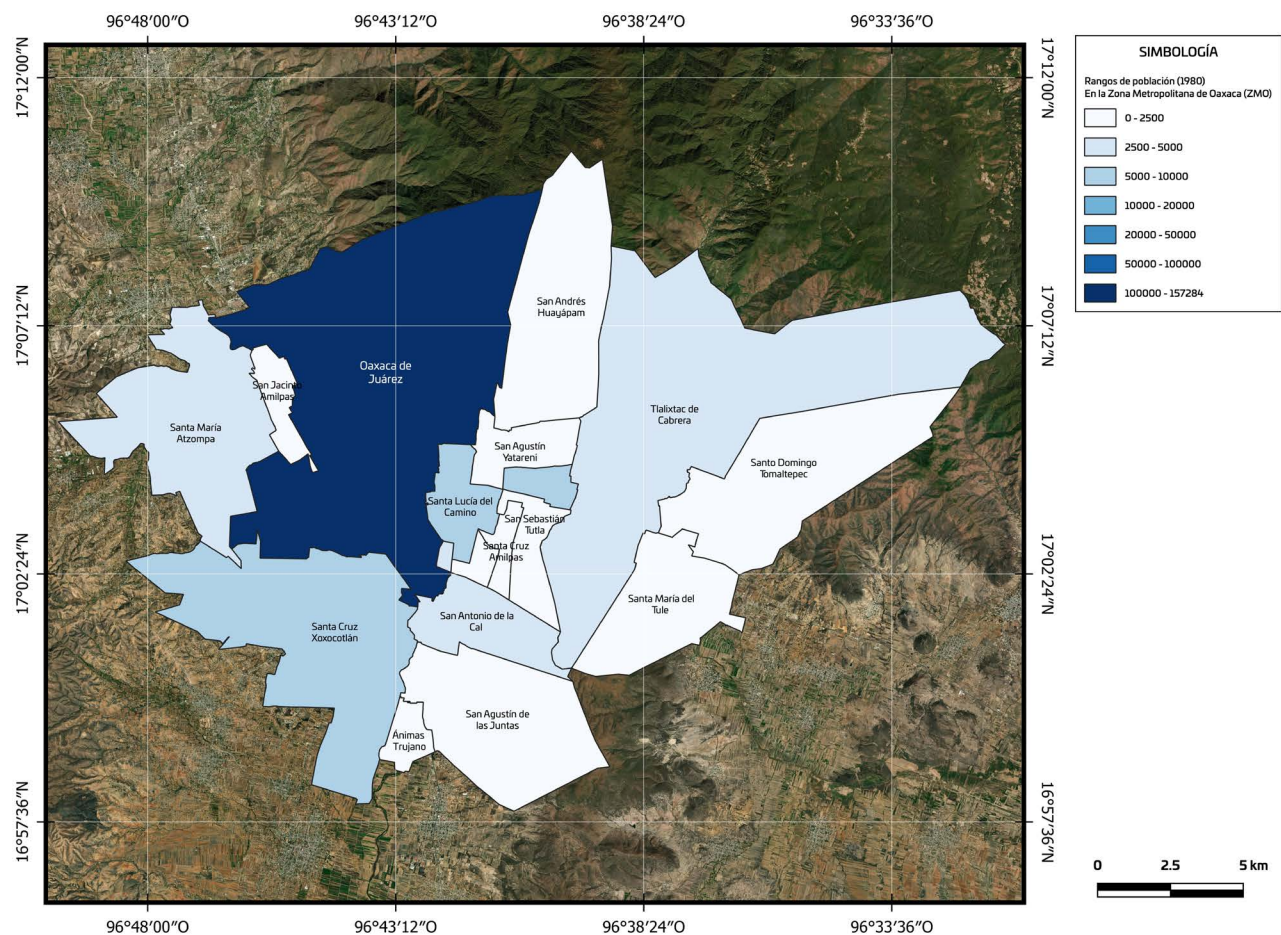
Fuente: elaboración propia con datos del X Censo General de Población y Vivienda del INEGI (1980).

Sin embargo, en el proceso de incorporación de nuevas normas y leyes en asentamientos humanos, en 1980 se decreta la inscripción de tres municipios (Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, 2024): a la conurbación (segunda declaratoria): San Agustín de las Juntas, Ánimas Trujano y Santa María Atzompa,



por lo que su población total aumentó a 202 060 habitantes, con mayor concentración en Oaxaca de Juárez (157 284); en menor proporción Santa Cruz Xoxocotlán (9 863), y Santa Lucía del Camino (8 763) (véase figura 3).

Figura 3. Población de la Zona Metropolitana de Oaxaca en 1980



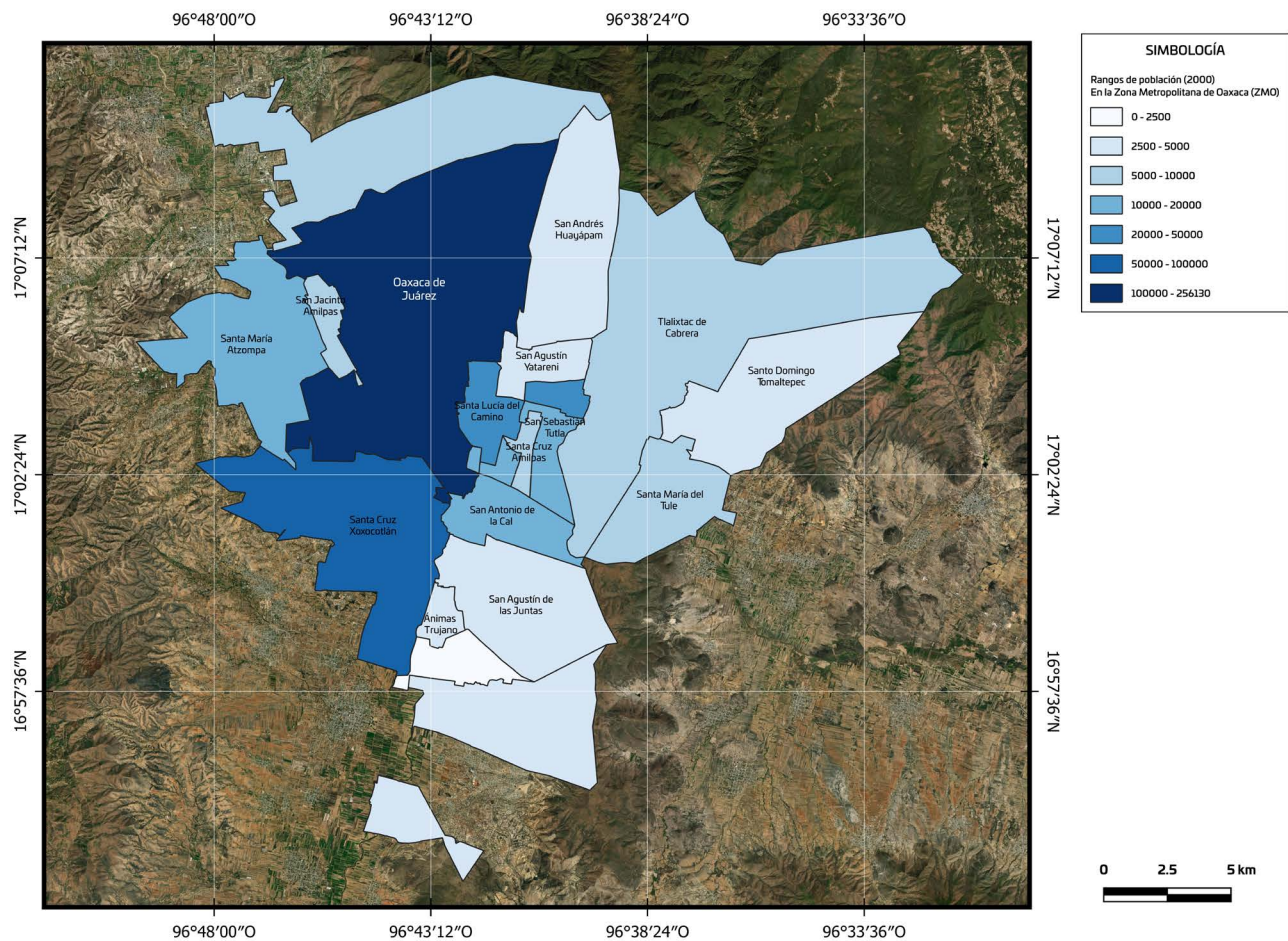
Fuente: elaboración propia con datos del X Censo General de Población y Vivienda del INEGI (1980). Mapa elaborado en ESRI (2024).

En 1994 se realiza una tercer declaratoria a la conurbación de la ZMO (Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, 2024) y se incorporan: Santa María Coyotepec, San Bartolo Coyotepec y San Pablo Etla, conformando un total



de 18 municipios con 460 350 habitantes (INEGI, 2000); la principal concentración estaba en Oaxaca de Juárez (256 130), en menor grado en Santa Cruz Xoxocotlán (52 806) y Santa Lucía del Camino (44 364) (véase figura 4).

Figura 4. Población de la Zona Metropolitana de Oaxaca en 2000



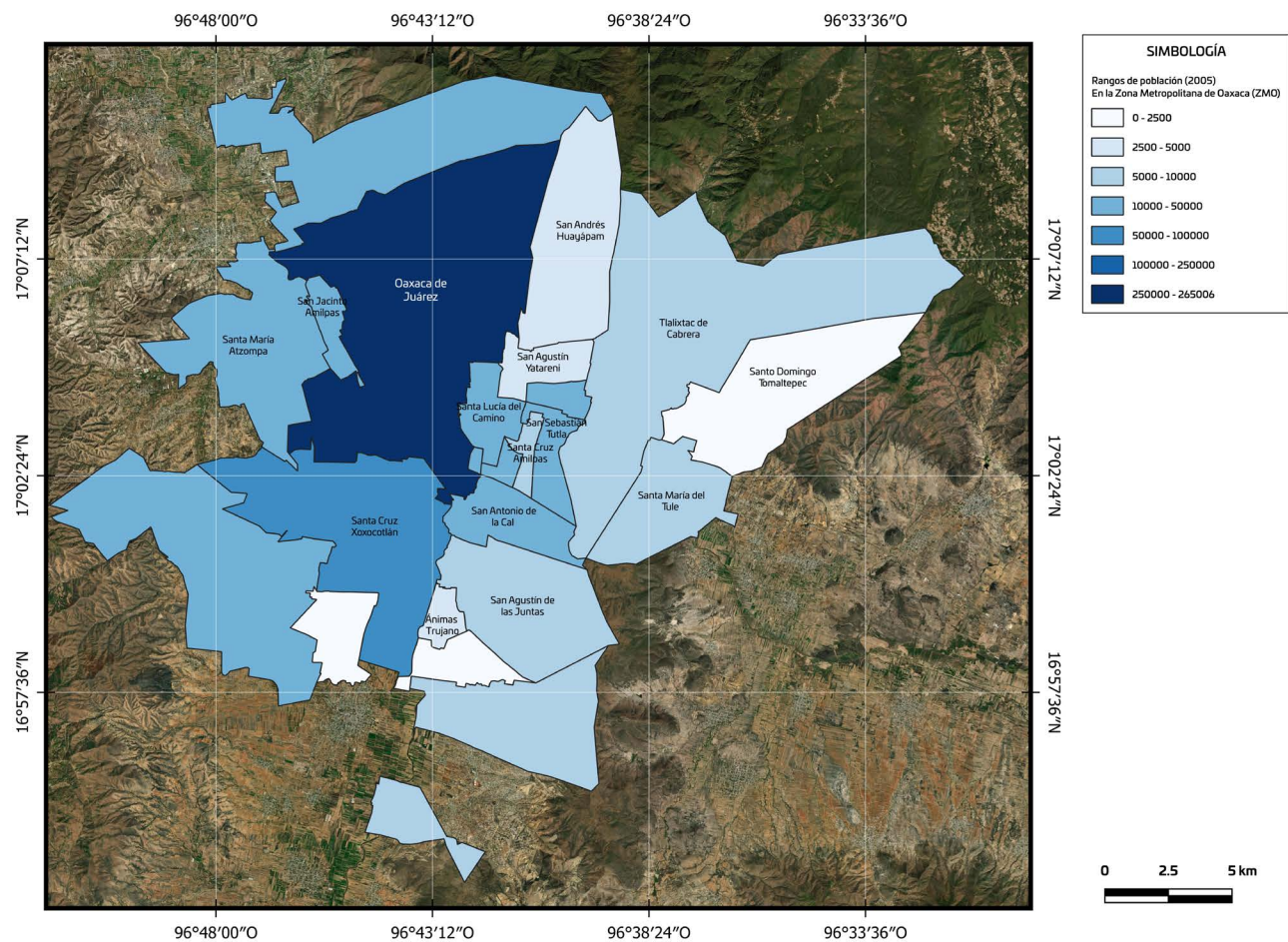
Fuente: elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI (2000). Mapa elaborado en ESRI (2024).

Por su parte, para 2005 se reformó el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2005, p. 140) y se integraron Cuilápam de Guerrero y San Raymundo Jalpan, conservando un total de 20 municipios, lo que integró una población de



520 988 habitantes (INEGI, 2005), en su mayoría ubicada en Oaxaca de Juárez (265 006), representando un aumento del 0.68% durante el periodo 2000-2005 (véase figura 5).

Figura 5. Población de la Zona Metropolitana de Oaxaca en 2005



Fuente: elaboración propia con datos del II Censo de Población y Vivienda del INEGI (2005). Mapa elaborado en ESRI (2024).

En lo correspondiente a 2012, se propone que la ZMO contenga 23 municipios a través del nuevo Programa de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca (POZCO) del Gobierno del Estado de Oaxaca (2025), en dicho documento se esta-



blece que se integre por: Ánimas Trujano, Cuilápam de Guerrero, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Etla, San Pedro Ixtlahuaca, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Tlaxiactac de Cabrera y la Villa de Zaachila, que sumaron un total de 676 400 habitantes en 2015 (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2025) (véase tabla 3).

Tabla 3. Municipios que integraban la Zona Metropolitana de Oaxaca en 2015

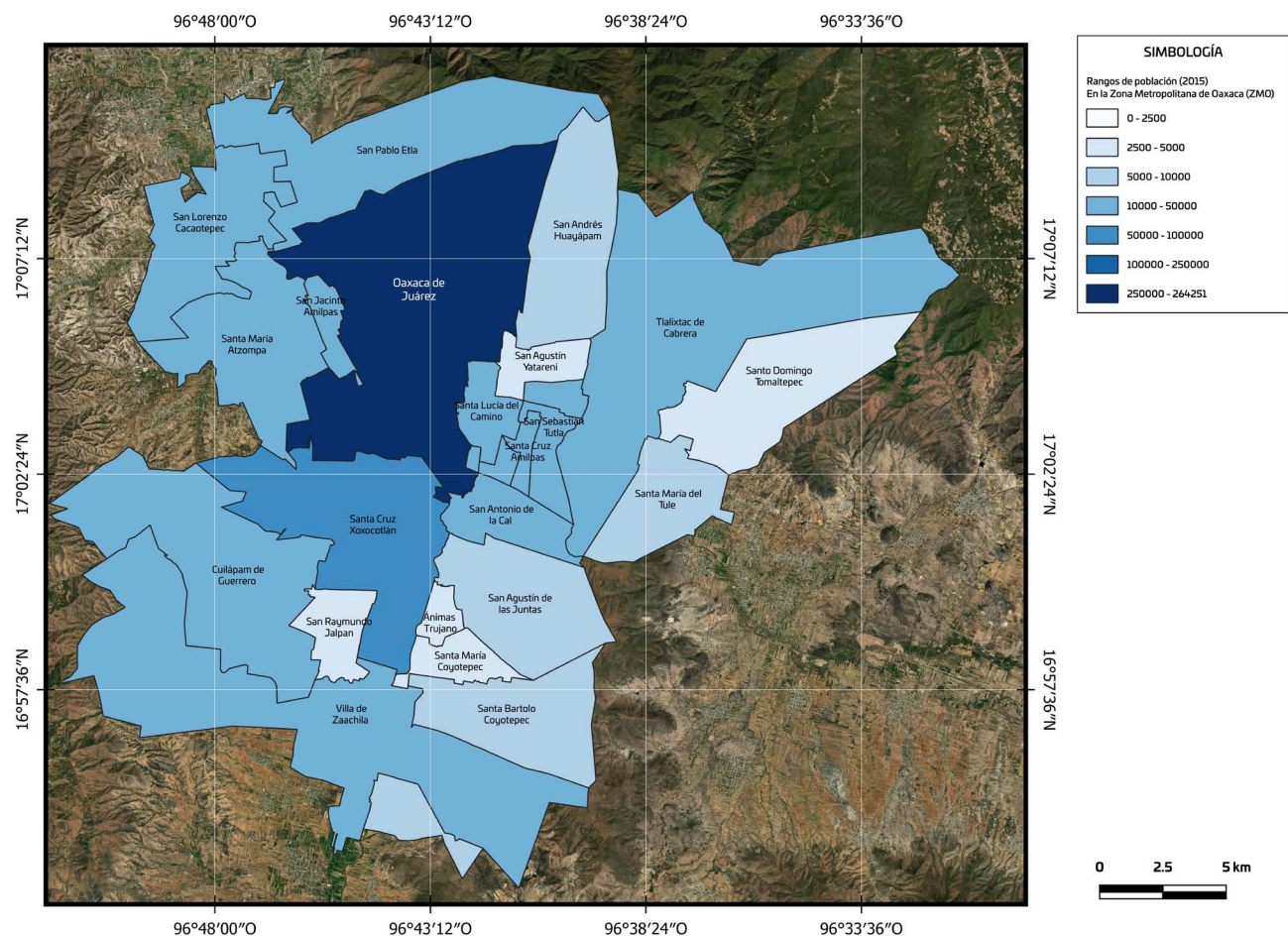
ZMO	Población en 2015
Oaxaca de Juárez	264 251
San Agustín de las Juntas	9 342
San Agustín Yatareni	4 334
San Andrés Huayápam	5 336
San Antonio de la Cal	23 038
San Bartolo Coyotepec	9 105
San Jacinto Amilpas	15 720
Ánimas Trujano	3 917
San Lorenzo Cacaotepec	15 735
San Pablo Etla	15 993
San Sebastián Tutla	18 195
Santa Cruz Amilpas	12 814
Santa Cruz Xoxocotlán	93 188
Santa Lucía del Camino	49 459
Santa María Atzompa	34 115
Santa María Coyotepec	2 971
Santa María del Tule	8 918
Santo Domingo Tomaltepec	2 988
Tlaxiactac de Cabrera	10 208
Villa de Zaachila	43 279
Cuilápam de Guerrero	21 597
San Raymundo Jalpan	3 336
San Pedro Ixtlahuaca	8 561
TOTAL	676 400

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta intercensal del INEGI (2015).



En esta composición como ZMO, de acuerdo con INEGI (2015), Santa Cruz Xoxocotlán (93 188 habitantes) destaca con mayor tasa de crecimiento demográfico con 3.67% (2010-2015) junto con Oaxaca de Juárez, el de mayor población (264 251), seguido de Santa Lucía del Camino (49 459), y Villa de Zaachila (43 279), incluyendo colonias y asentamientos informales de nueva creación. En caso contrario los de menor concentración fueron: Santo Domingo Tomaltepec y Santa María Coyotepec, al no superar los 3 000 residentes (véase figura 6).

Figura 6. Población de la Zona Metropolitana de Oaxaca en 2015



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (2015). Mapa elaborado en ESRI (2024).



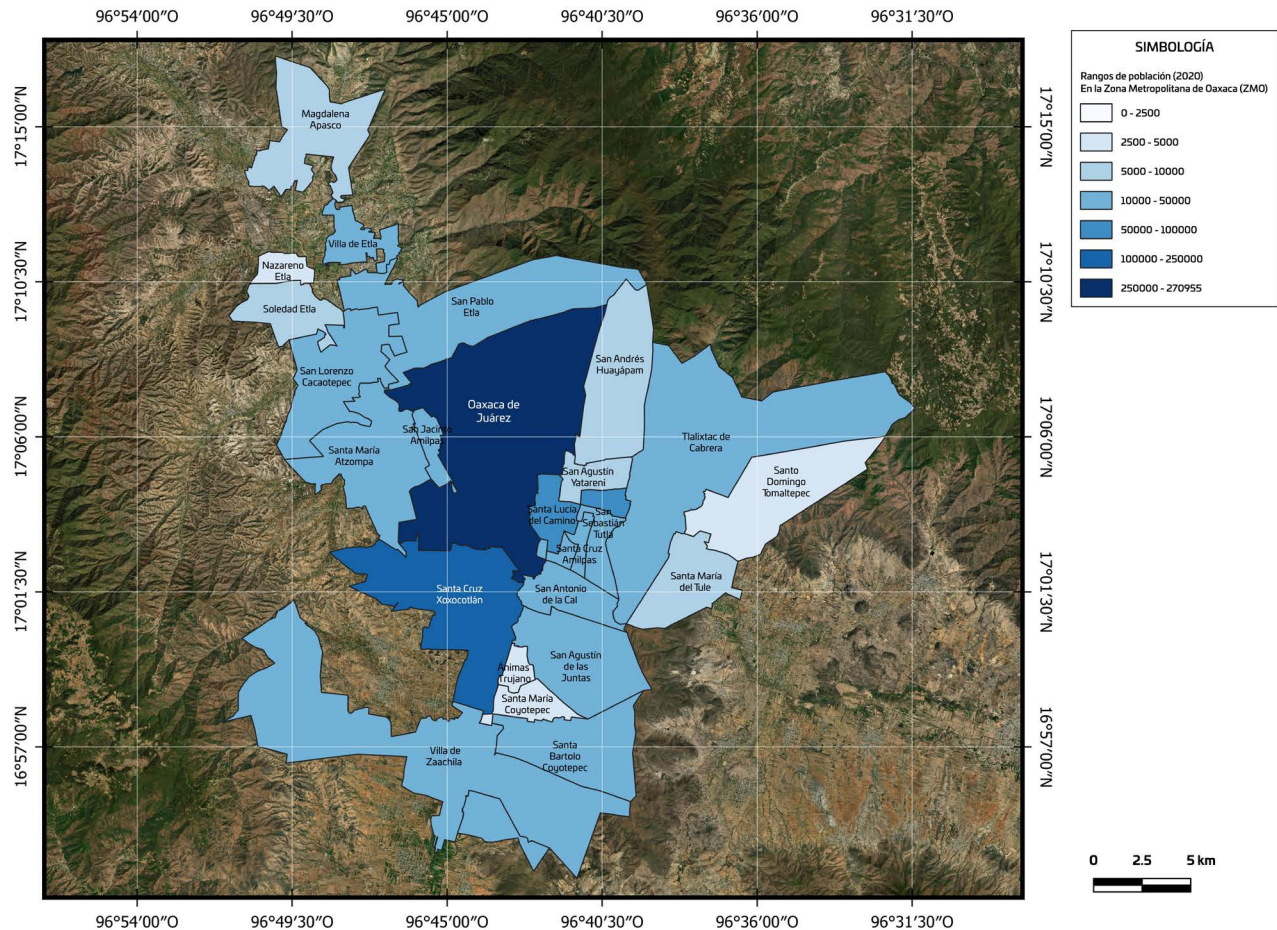
En 2018 mediante el estudio “Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2015” (CONAPO, 2018), se propuso que la ZMO se integrara por 24 municipios: Magdalena Apasco, Nazareno Etla, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, Ánimas Trujano, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Etla, Villa de Etla, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Soledad Etla, Tlaxiactac de Cabrera y Villa de Zaachila; lo anterior cambiaría la conformación de la ZMO, ya que se añaden Magdalena Apasco, Villa de Etla, Nazareno Etla y Soledad Etla, y se excluyen Cuilápam de Guerrero, San Pedro Ixtlahuaca y San Raymundo Jalpan.

En esta nueva conformación, la población se concentró en Oaxaca de Juárez con 270 955 habitantes, seguido de Santa Cruz Xoxocotlán con 100 402, Santa Lucía del Camino con 50 362, y Villa de Zaachila con 46 464, que representa una tasa de crecimiento poblacional de 4.51% en el periodo 2000-2020 (INEGI, 2020). En todos estos municipios es donde se ubica la mayor cantidad de asentamientos irregulares y colonias populares (véase figura 7).

Con relación a la migración intermunicipal dentro de la ZMO, el INEGI (2020) registra que la mayor movilidad en el año 2015 la tuvo Oaxaca de Juárez, con 232 977 residentes originarios, mientras que 9 223 han migrado al municipio. En segundo lugar, se ubica Santa Cruz Xoxocotlán, donde vivían 80 625 personas, y al que se avecindaron otras 8 550 provenientes de otros lugares. En tercer lugar, está Santa María del Tule con 8 056 habitantes y 7 508 que se mudaron aquí. Por el contrario, el menor flujo migratorio (pero que se relaciona con su densidad demográfica) se observa en Santo Domingo Tomaltepec, con 2 935 moradores y 123 reubicados en él (véase figura 8).



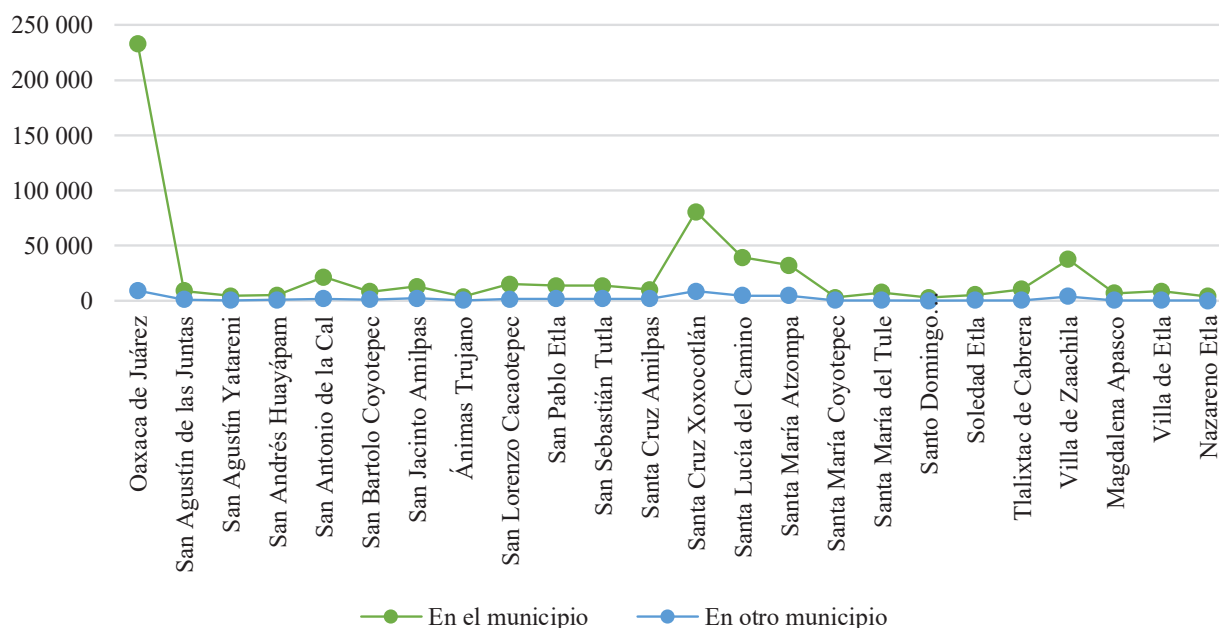
Figura 7. Población de la Zona Metropolitana de Oaxaca en 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020).
Mapa elaborado en ESRI (2024).



Figura 8. Lugar de residencia y migración intermunicipal durante el año 2015 en la Zona Metropolitana de Oaxaca



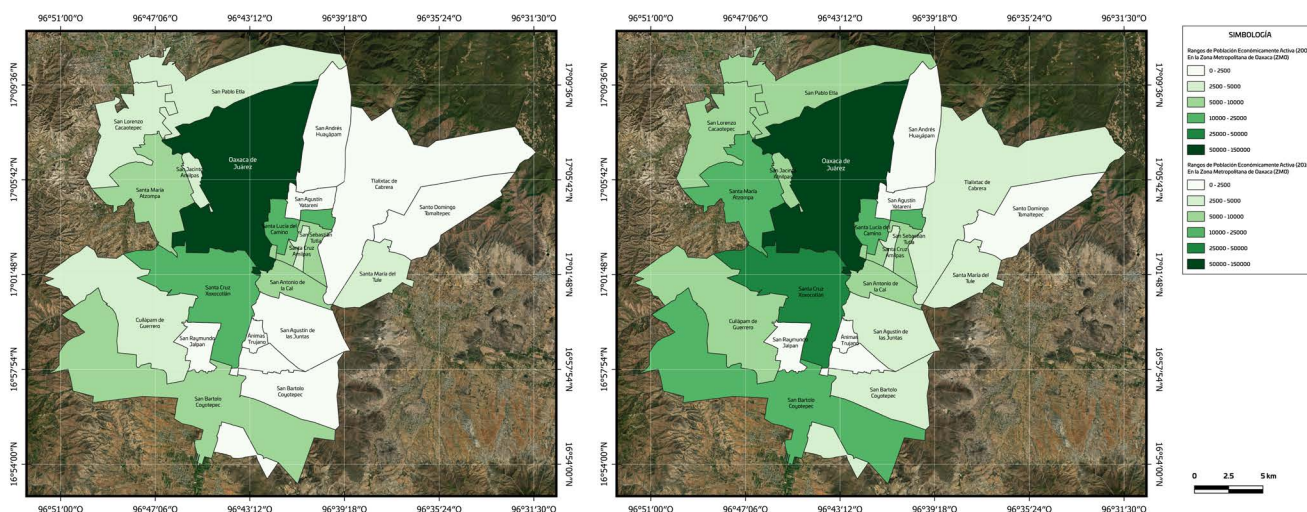
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020).

Lo anterior deja de manifiesto que la mayor parte de los residentes son originarios, sin embargo, existe una parte de la población, en promedio el 8%, que vivía en otro municipio y se estableció en el actual (INEGI, 2020); esta dinámica es visible en Santa Cruz Amilpas, San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa, San Agustín de las Juntas y San Andrés Huayápam, que son adyacentes a la capital y que tienen tendencias demográficas crecientes.

Respecto al ámbito dinámico de la PEA en la ZMO (considerando los 23 municipios), en 2000, la mayoría de personas en esta categoría se ubicó en Oaxaca de Juárez, con 104 206; seguido de Santa Cruz Xoxocotlán con 19 879 y en tercer lugar Santa Lucía del Camino con 18 938; mientras que la menor cantidad la registró Santa María Coyotepec con 676, predominó la misma tendencia: el primer municipio tenía una PEA de 118 738 individuos; el segundo contaba con 32 968 y el tercero con 1 115 (INEGI, 2000) (véase figura 9).



Figura 9. Población económicamente activa en la Zona Metropolitana de Oaxaca en el periodo 2000-2010



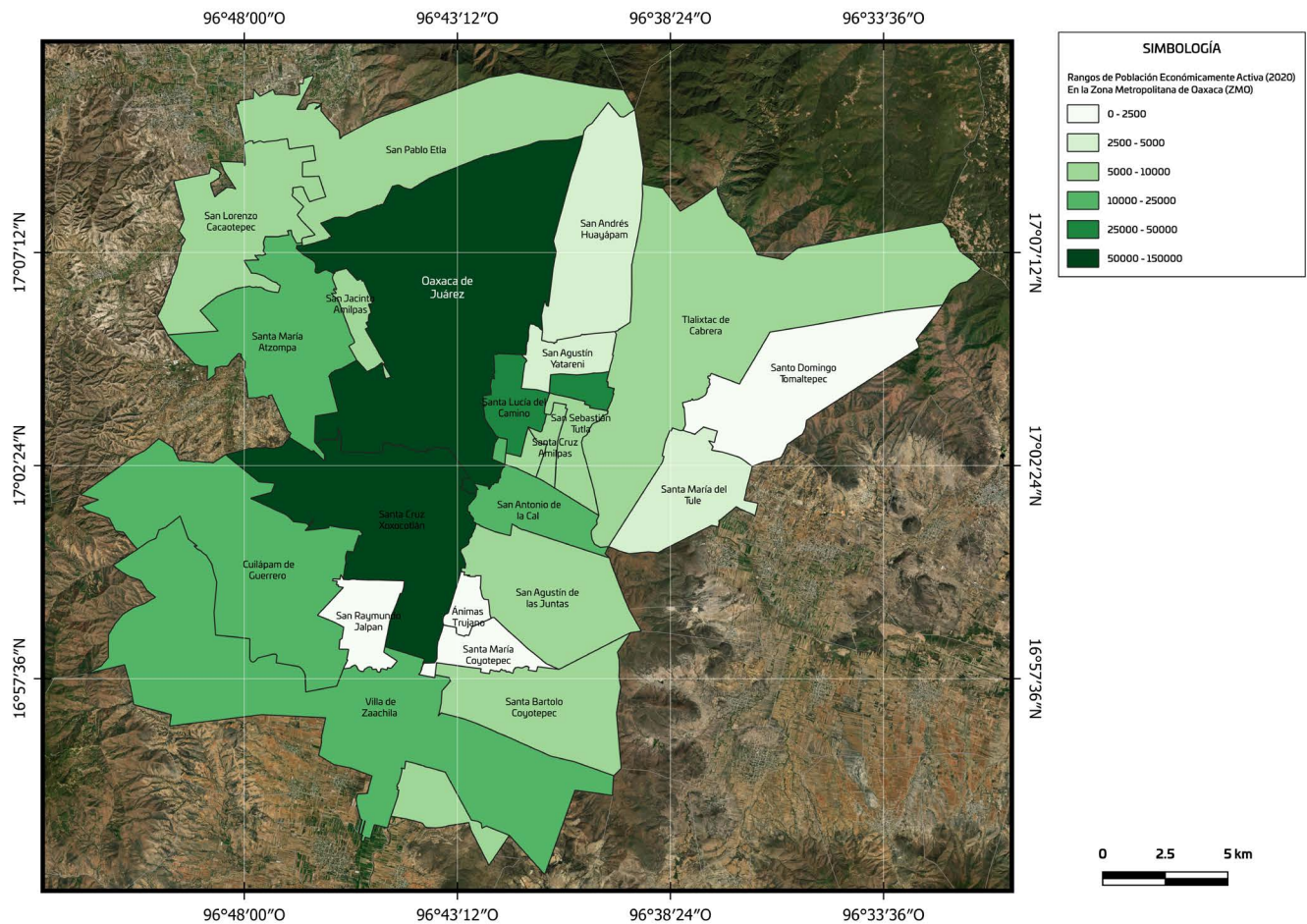
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2000, 2010 y 2020). Mapa elaborado en ESRI (2024).

Finalmente, en el 2020 la PEA se consolidó en Oaxaca de Juárez con 144 995 personas y en Santa Cruz Xoxocotlán con 54 175; sin embargo, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, San Antonio de la Cal, Cuilápam de Guerrero y Villa de Zaachila presentaban una tendencia de crecimiento (INEGI, 2020). Esto sugiere que una parte importante de la fuerza laboral se localiza en las periferias de la capital del estado y en los municipios conurbados de la ZM (véase figura 10), los cuales concentran asentamientos de reciente formación y en proceso de consolidación urbana.

De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) utilizado por los Censos Económicos del INEGI (2021d) en estos territorios predominan actividades económicas vinculadas al sector terciario, particularmente en las ramas de comercio al por menor, alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, entre otros, excepto los gubernamentales. Dentro de estas destacan las subramas, así como servicios personales y de mantenimiento, lo que evidencia una estructura económica orientada al comercio y a la provisión de servicios urbanos, características que determinan en gran medida la vocación productiva de la ZMO y su área de influencia regional (INEGI, 2021d).



Figura 10. Población económicamente activa en la Zona Metropolitana de Oaxaca en 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2000, 2010 y 2020). Mapa elaborado en ESRI (2024).

Contexto de la zona metropolitana de Tehuantepec

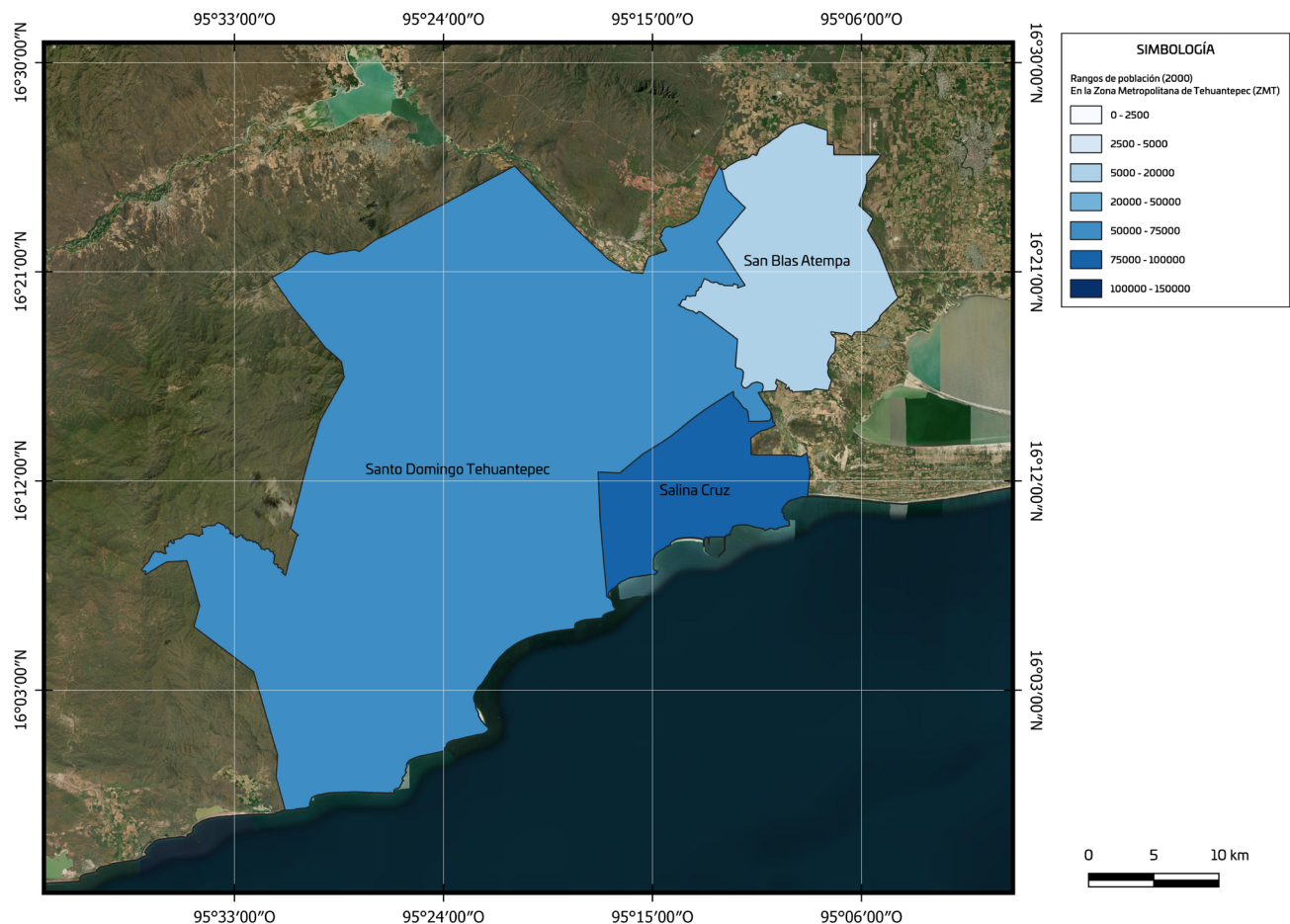
La ZMT se ubica al sur de la entidad la cual se compone de los municipios de Santo Domingo Tehuantepec, San Blas Atempa y Salina Cruz (Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, 2024). Esta zona fue una crucial para el desarrollo de proyectos estratégicos en México por medio del plan conocido como las Zonas Económicas Especiales (ZEE), durante el sexenio (2012-2018) del expresidente Enrique Peña Nieto (Hernández, 2019); sin embargo, en la administración de Andrés



Manuel López Obrador (2018-2024) se implementó el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, donde estas localidades son claves para detonar la competitividad de la región y atraer inversiones que fortalecerán el mercado local (PROYECTOS MÉXICO, 2024).

La ZMT se conformó por 145 567 habitantes en el año 2000 y de 150 281 en 2005, con una tasa de crecimiento de 0.64%; es necesario recalcar que la población se concentró en el municipio de Salina Cruz (76 452) durante el mismo periodo (INEGI, 2000) (véase figura 11).

Figura 11. Población de la Zona Metropolitana de Tehuantepec en el periodo 2000

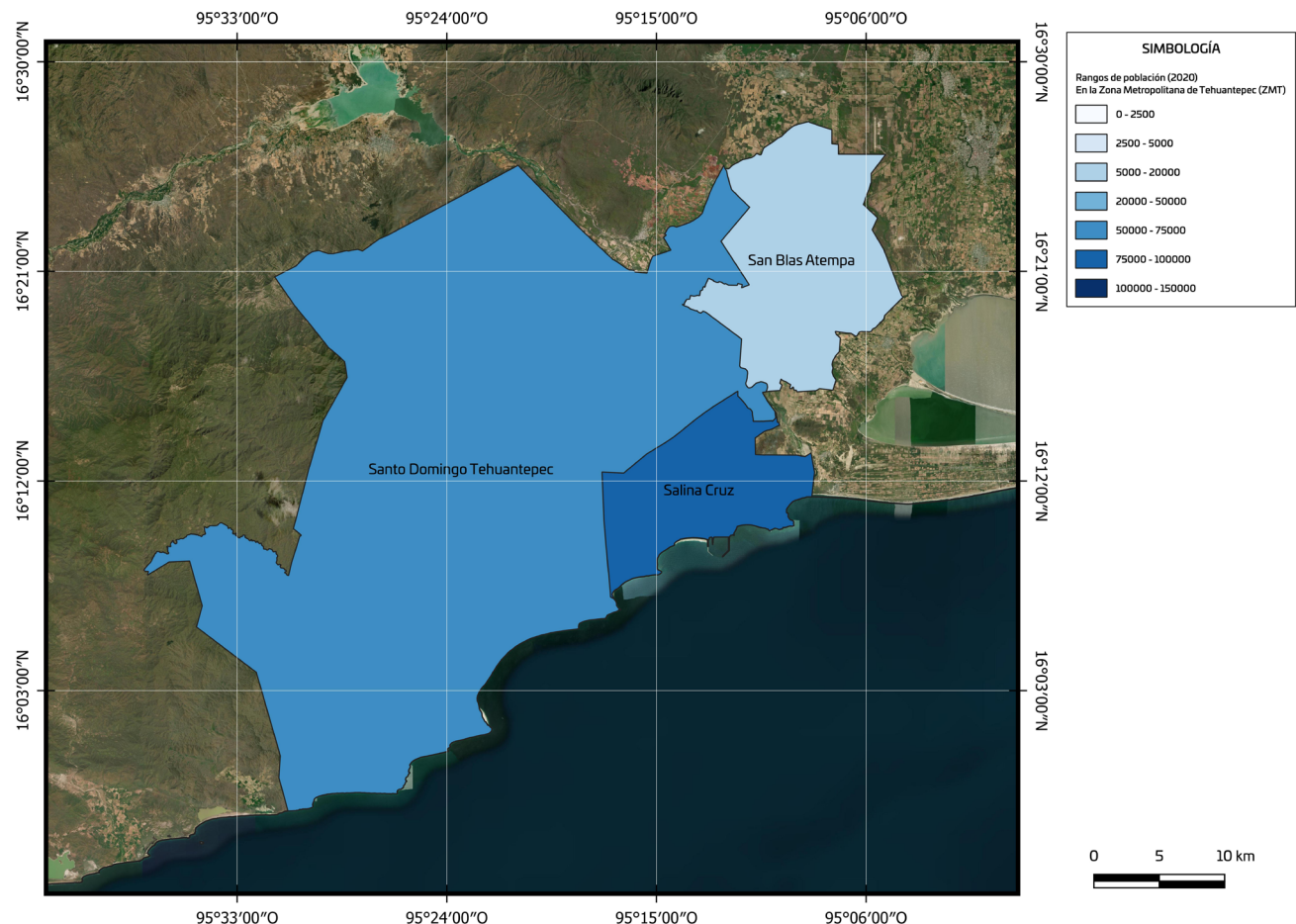


Fuente: elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI (2000 y 2005). Mapa elaborado en ESRI (2024).



Entre 2010 y 2020 la ZMT sostuvo una tasa de crecimiento demográfico de 0.63%, la mayoría en Salina Cruz (84 438 habitantes en 2020), seguido de Santo Domingo Tehuantepec que incrementó su población (67 739 en el mismo período). Sin embargo, el municipio con mayor aumento fue San Blas Atempa con 1.43%, pero no fue notorio debido a que solo tenía 19 696 residentes hasta ese año (INEGI, 2010 y 2020) (véase figura 12).

Figura 12. Población de la Zona Metropolitana de Tehuantepec entre 2010 y 2020

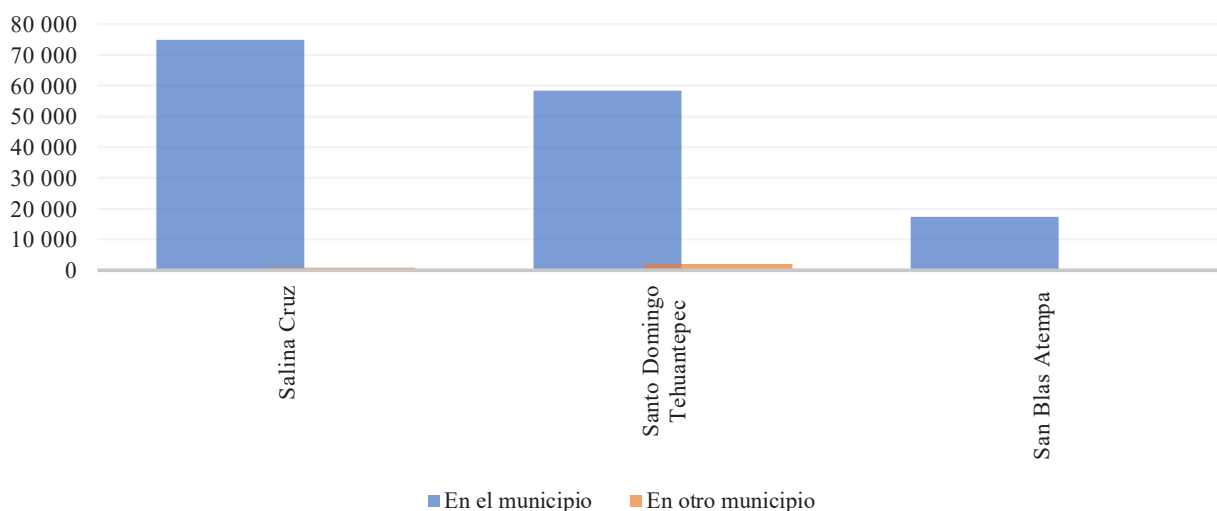


Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010 y 2020). Mapa elaborado en ESRI (2024).



En lo que respecta a la migración intermunicipal dentro de la ZMT en 2015, se destaca que el mayor movimiento se presentó en Salina Cruz, donde 74 949 personas eran residentes originarios; mientras que otras 767 personas migraron a otra comunidad. En segundo lugar, se ubica Santo Domingo Tehuantepec, donde 58 334 personas se identificaban como pobladores nativos, mientras que 2 011 se mudaron de localidad. Por el contrario, el menor flujo de movilidad (que se relaciona con la cantidad de habitantes), se presenta en San Blas Atempa, con 17 420 moradores oriundos y 156 personas que se trasladaron a diferente lugar (INEGI, 2020) (véase figura 13).

Figura 13. Lugar de residencia y migración intermunicipal durante el año 2015 en la Zona Metropolitana de Tehuantepec



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020).

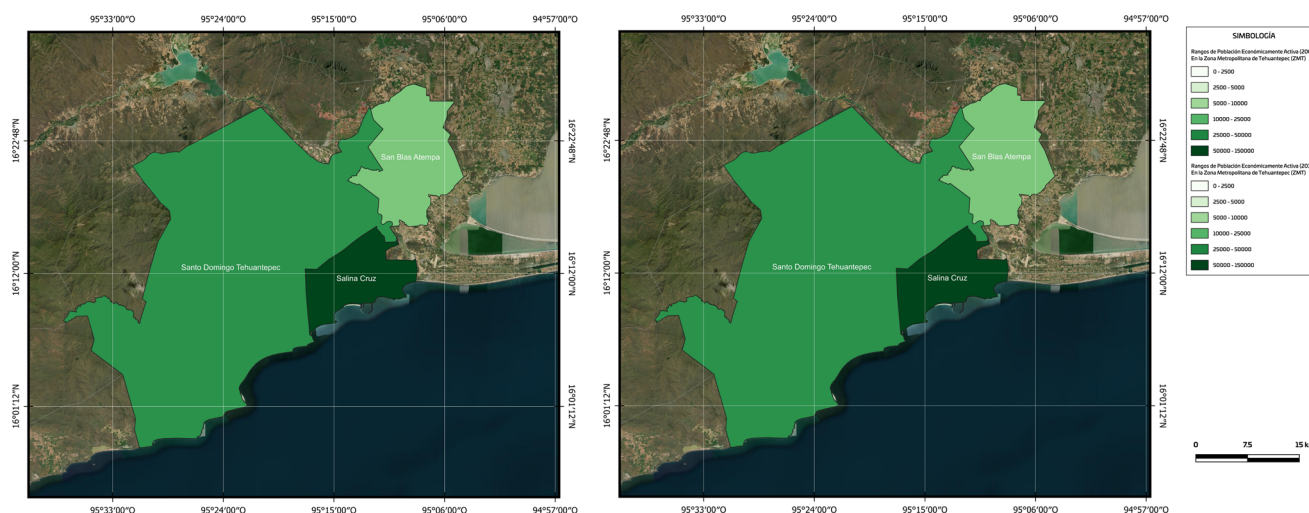
Lo anterior expone que la mayoría de la población eran residentes originarios, sin embargo, existe una parte, en promedio el 2%, que vivían en otro municipio y se establecieron en el actual; esta dinámica es más visible en Santo Domingo Tehuantepec, que colinda con Salina Cruz, con más población y tendencia a recibir migrantes de otras poblaciones y extranjeros (INEGI, 2020). Sumado a esto, se espera que en las próximas dos décadas Salina Cruz continúe su crecimiento



demográfico debido al establecimiento de polos de desarrollo que potencien sus capacidades productivas, a fin de detonar el progreso económico y social.

En la ZMT, de acuerdo con INEGI (2000, 2010 y 2020) en el año 2000 la PEA se concentró en Salina Cruz (25 698), seguido de Santo Domingo Tehuantepec (16 994) y San Blas Atempa (7 046). En 2010, esta tendencia se mantuvo destacando nuevamente Salina Cruz con 32 562 personas en la PEA. En 2020, dos municipios tuvieron el mayor registro: Salina Cruz (39 818) y Santo Domingo Tehuantepec (33 895) (véase figura 14).

Figura 14. Población económicamente activa en la Zona Metropolitana de Tehuantepec entre 2000 y 2010



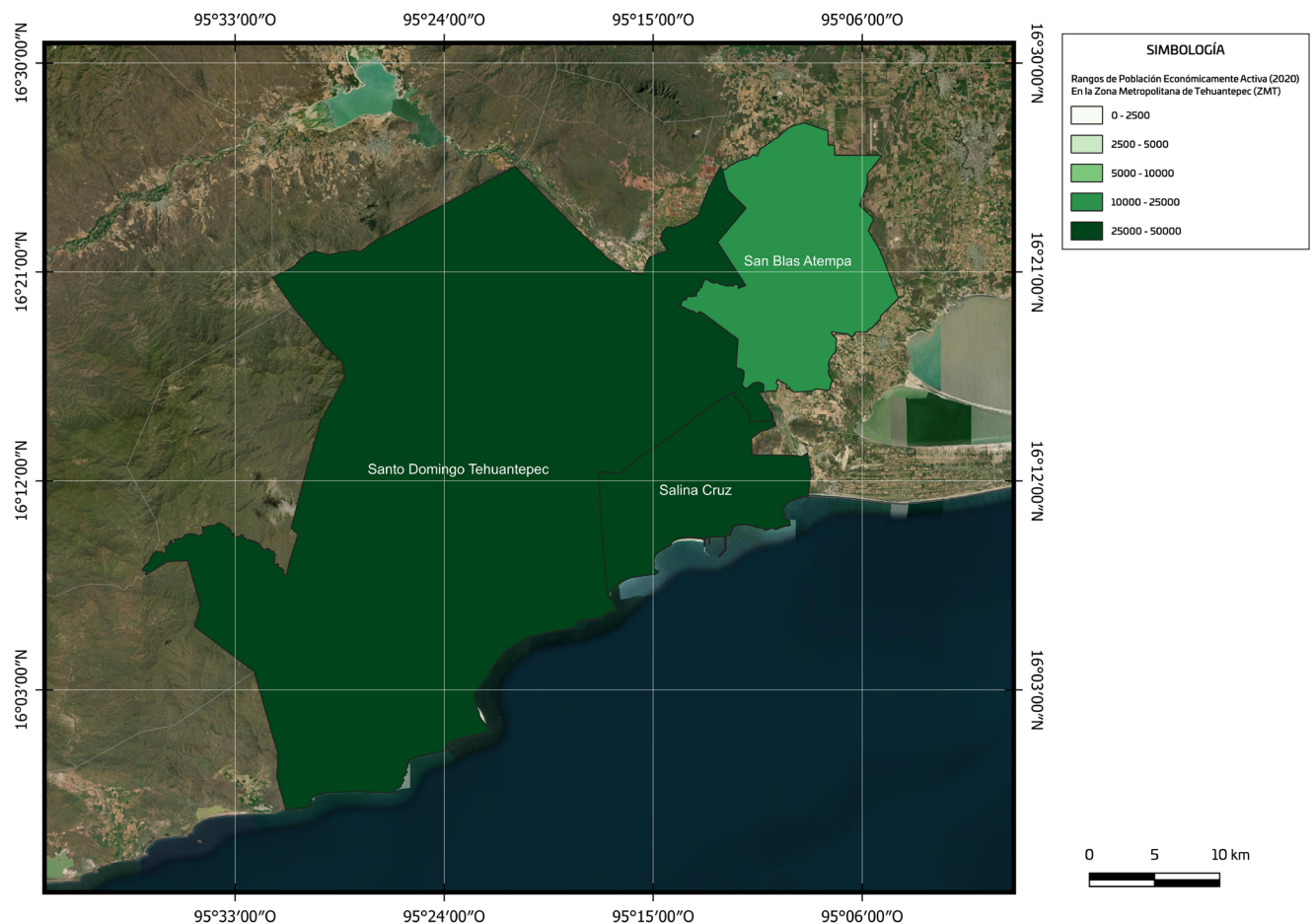
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2000, 2010 y 2020). Mapa elaborado en ESRI (2024).

La concentración de la PEA en Santo Domingo Tehuantepec ha mostrado un crecimiento en la última década en comparación con Salina Cruz, registrando un aumento dentro del rango de 25 000 a 50 000 personas (INEGI 2000, 2010 y 2020). Esta dinámica puede asociarse, en parte, al proceso de reactivación económica regional impulsado por el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, promovido por el gobierno federal a partir de 2018, cuyo objetivo es fortalecer su infraestructura logística, industrial y portuaria y dinamizar las actividades productivas de la región.



En este contexto, las actividades económicas predominantes en Salina Cruz y Santo Domingo Tehuantepec son en el sector terciario y secundario, en específico en las ramas de comercio al por menor, alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, así como en industrias manufactureras, de acuerdo con la clasificación del SCIAN. Dentro de estas, destacan las subramas, actividades que reflejan la vocación productiva de la ZMT vinculada a las funciones portuarias, comerciales y de servicios regionales (INEGI, 2021d) (véase figura 15).

Figura 15. Población económicamente activa en la Zona Metropolitana de Tehuantepec en 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2000, 2010 y 2020). Mapa elaborado en ESRI (2024).



La distribución de la PEA evidencia una clara condensación en el principal núcleo de Santo Domingo Tehuantepec y Salina Cruz, reflejando un patrón clásico de centralidad económica. Esto de acuerdo con Montero y García (2017), quienes consideran que los centros urbanos atraen población activa debido a la disponibilidad de empleo y servicios, generando ejes de alta densidad demográfica y productiva. Este modelo también indica que la estructura urbana² aún sigue principios de localización basados en rentabilidad y accesibilidad al trabajo. De la misma forma Rubiera Morollón (2006) señala que las ciudades modernas se organizan en torno a nodos industriales y centros de servicios, generando un sistema laboral jerárquico, que son las principales causas de su expansión.

Sumado a lo anterior, es importante considerar que la concentración poblacional y de la PEA también genera implicaciones en la movilidad, particularmente en los desplazamientos cotidianos entre los lugares de residencia y los centros de empleo. No obstante, este fenómeno constituye un campo de estudio amplio que involucra dimensiones normativas, institucionales, técnicas y de planificación territorial que rebasan los alcances del presente trabajo; sin embargo, resulta pertinente reconocer su relación con los procesos de urbanización y centralización económica. En este sentido, Romero y Lugo-Morín (2018) señalan que la condensación laboral en determinadas áreas de las ciudades tiende a generar flujos intensos de tránsito, que aumentan los tiempos de traslado y afectan tanto la eficiencia productiva como la calidad de vida de la población. Bajo esta perspectiva, la articulación adecuada entre zonas habitacionales y trabajo se convierte en un elemento relevante para la planificación territorial. En el caso de la ZMT, esta dinámica se ve condicionada por limitaciones en la infraestructura vial y en los sistemas de transporte que conectan a los municipios y localidades que integran la conurbación.

² El concepto de estructura urbana ha sido ampliamente abordado en la literatura de estudios urbanos y regionales desde distintas perspectivas teóricas, incluyendo enfoques de economía, geografía y sociología. Por otro lado, diversos autores han analizado la organización espacial de las ciudades considerando elementos como la localización de actividades económicas, la distribución de la población, los sistemas de transporte y la jerarquía de centralidades. Entre los principales aportes destacan los trabajos de Alonso (1964) sobre el modelo de uso del suelo, Harvey (1973) sobre la organización espacial del capitalismo, sobre la ciudad informacional (Castells, 1999), y Garza (2003) sobre la organización espacial de las ciudades en América Latina y México.

CONCLUSIONES

Es claro que la densidad demográfica en las ZM responde al desarrollo de la ciudad; en primer lugar, impulsado por el acelerado aumento de la población, y, en segundo, por la migración desde el campo, en la búsqueda de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, esta nueva colectividad demanda vivienda, equipamiento e infraestructura, haciendo difícil su distribución y acceso. Sumado a lo anterior, con el paso del tiempo se incrementa el precio de la renta en barrios y colonias céntricas, lo que imposibilita pagarla y obliga al asentamiento en terrenos irregulares y/o ilegales, en la periferia, en zonas vulnerables con riesgo de deslaves o malas condiciones sanitarias, lo que propicia la expansión desordenada y la formación de cinturones de pobreza alrededor de las metrópolis. Por ello, se dice que puede existir crecimiento



poblacional y económico, pero no ordenación del territorio, debido a que, ante estas circunstancias, este queda obsoleto, dejando de lado la planificación preventiva y para solo aplicar la correctiva.

Así mismo se observan dos aspectos importantes en el fenómeno metropolitano: en primer lugar, los flujos de movimiento poblacional en dirección al centro de las ZM, derivado de la falta de empleos, infraestructura, equipamientos (salud, educación, transporte), vivienda y servicios básicos, dando paso a la marginalidad social y pobreza; en segundo lugar, se exhibe una tendencia de crecimiento demográfico, marcando la estructura de un sistema urbano monocéntrico. La expansión de la ciudad ha pasado de ser radial continua a dispersa, incorporando municipios lejanos, donde predominan dos tipos de asentamientos: regulares e irregulares, lo que fragmenta el tejido estructural y social.

La expansión de la ciudad explica la presencia de una población central que crea nodos económicos condensados y da forma a la actual estructura, por la necesidad de acceder a empleos remunerados, compras, educación, salud o visitas a lugares de atracción, pero principalmente a la búsqueda de una vivienda asequible cerca del núcleo urbano. Sin embargo, en estas ZM la PEA explica la aglomeración; primero, porque es un grupo que genera polos de actividades productivas; segundo, por la numerosa red de caminos que le permite moverse de su hogar al trabajo y que a su vez pueden suplir necesidades de abastecimiento, y tercero, por la similitud de insuficiencias urbanas semejantes a las que experimenta la población residente en las áreas centrales de la ciudad.

Por tanto, la tendencia de crecimiento poblacional y económico en las ciudades será inminente durante la próxima década (2020-2030), considerando que en la ZMO la población total es de 921 095 habitantes; en tanto para la ZMT será de 187 086 habitantes en 2030 (INEGI, 2000, 2010 y 2020). Esto se explica, en gran medida, por la estrecha interrelación funcional entre los municipios que integran cada sistema urbano, así como por los procesos de expansión y concentración de actividades productivas. No obstante, mientras no se consolide un marco jurídico e institucional que fortalezca la planeación y gestión metropolitana del territorio, persistirán dinámicas de desplazamiento cotidiano entre periferias y núcleos ciudadanos que incrementan la presión sobre la infraestructura y los servicios públicos.

En este sentido, se observa una limitada actualización de los instrumentos de planificación territorial. De los planes metropolitanos existentes, solo el correspondiente a la ZMO ha sido actualizado recientemente (Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, 2025), después de más de tres décadas sin revisión; mientras que el de la ZMT permanece desactualizado desde 1997. Esta situación refleja las



dificultades institucionales para responder a los procesos contemporáneos de urbanización y expansión metropolitana. En consecuencia, los municipios periféricos continúan experimentando crecimiento poblacional sin una adecuada articulación con la infraestructura, lo que se traduce en mayores distancias de desplazamiento, incremento en los tiempos de traslado y limitaciones en la conectividad regional.

Finalmente, se identifica que los municipios en pleno desarrollo urbano o que se encuentran aislados, están condenados a incorporarse a una estructura de ciudad aglomerada (en torno a un centro), pero que a su vez genera deseconomías³ (Martín, 1987), dispersión y formación de nuevas centralidades lejanas por la captación de personas en busca de asentarse y que, a falta de un lugar en el núcleo principal, propicia el surgimiento de nodos secundarios periféricos con demandas y desafíos administrativos. Así mismo, no se omite mencionar que el crecimiento poblacional será factor clave en el económico, permitiendo a los habitantes mejorar su calidad de vida, pero también generando desigualdades.

En tanto que para la ZMT se espera que se desarrolle nueva infraestructura, así como el aumento de la dinámica económica que podría provocar cambios socioculturales, como la migración de personas hacia la principal zona urbana o la transformación de las actividades productivas tradicionales; por lo tanto, es importante que se realicen evaluaciones exhaustivas de impacto ambiental y social, y que se implementen medidas para mitigar cualquier impacto negativo, maximizar los beneficios para la comunidad local y establecer un control por medio de un plan de OT para evitar una expansión desordenada.

De lo anterior, es relevante añadir que, de acuerdo con el tipo de crecimiento poblacional y económico que experimenten las ZM, habrá implicaciones directas en diversos indicadores, como la tasa de aumento demográfico, la densidad urbana, la distribución territorial de la PEA, los niveles de empleo y la estructura sectorial de las actividades productivas. En el caso de la ZMO el incremento anual de población es de 1.76%, y para la ZMT es del 0.83% (INEGI, 2000, 2010 y 2020), lo que implica presiones adicionales sobre la infraestructura, los servicios públicos y los sistemas de movilidad. En este contexto, el análisis de estas variables permitirá comprender las características de la población en términos de su composición, condiciones socioeconómicas y patrones de ocupación del espacio.

En este sentido, dichos indicadores constituyen una base fundamental para futuras investigaciones y para la formulación de políticas públicas, planes y programas de planificación urbana y desarrollo económico, orientados a anticipar los efectos de su crecimiento y a promover estrategias de intervención territorial que permitan atender de manera preventiva o correctiva los desafíos derivados de la expansión metropolitana.

³ Se hace referencia al concepto más amplio de deseconomías de aglomeración urbana, usado en economía urbana y geografía. En este contexto, significa que cuando una ciudad o área metropolitana crece demasiado y se concentra excesivamente, empiezan a aparecer efectos negativos que reducen las ventajas iniciales de la concentración.



REFERENCIAS

- Alonso, W. (1964). *Location and land use Cambridge*. Cambridge, MA: Harvard Univ.
- Cámara de Diputados. (2024). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.pdf>
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura (Vol. I)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, M. (2010). *The rise of the network society (2nd ed., with a new preface)*. Malden: Wiley-Blackwell.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022a, 17 de noviembre). *Observatorio demográfico de América Latina y el Caribe 2022: Tendencias de la población de América Latina y el Caribe: efectos demográficos de la pandemia de COVID-19*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48488-observatorio-demografico-america-latina-caribe-2022-tendencias-la-poblacion>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022b, 9 de mayo). *Introducción al ordenamiento territorial*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/cursos/introduccion-al-ordenamiento-territorial>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015>
- Discoli, C., San Juan, G., Martini, I., Ferreyro, C., Dicroce, L., Barbero, D., y Esparza, J. (2010). Metodología para la evaluación de la calidad de vida urbana. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 17(2), 95-112. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74816991006>
- Hernández, L. (26 de abril de 2019). AMLO pone fin a Zonas Económicas Especiales. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/AMLO-pone-fin-a-Zonas-Economicas-Especiales-20190426-0026.html>



Elizaga, J., y Mellon, R. (1971). *Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina*. Santiago de Chile, CELADE. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/login> <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d378882a-52e9-4e65-9c99-688d0a42a9c3/content>

Environmental Systems Research Institute (ESRI). (2024). *ArcGIS*, (Versión 10.3) [Software de computación], Nueva York, ESRI. Recuperado de <https://www.esri.com/en-us/home>

Fujita, M., Krugman, P. R., y Venables, A. (2001). *The spatial economy: Cities, regions, and international trade*. Cambridge, MA: MIT press.

Garza, G. (2003). *La urbanización de México en el siglo XX*. Ciudad de México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

Glaeser, E.L., y Kahn M.E. (2004). Sprawl and urban growth. *Handbook of Regional and Urban Economics*, 4, 2481-2527. doi: [https://doi.org/10.1016/S1574-0080\(04\)80013-0](https://doi.org/10.1016/S1574-0080(04)80013-0)

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2025). *Zona Metropolitana, Oaxaca de Juárez*. Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/zona-metropolitana/>

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Zacatepec. (2008). *Plan municipal de desarrollo 2008–2010*. Sistema de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca. Recuperado de https://sisplade.oaxaca.gob.mx/bm_sim_services/PlanesMunicipales/2008_2010/107.pdf

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2005). *Artículos transitorios de los decretos de reformas a la constitución política del estado*. Ciudad de Oaxaca, H. Recuperado de <https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2020/11.%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Oaxaca.pdf>

Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Harvey, D. (1973). *Social justice and the city*. Londres: Edward Arnold.

Harvey, D. (2015). The right to the city. En R. T. LeGates y F. Stout (eds.), *The city reader* (pp. 314-322). Nueva York: Routledge.



Harvey, D., y Smith, N. (2005). *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura (Vol. 1)*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Henderson, J. V. (1974). The Sizes and Types of Cities. *The American Economic Review*, 64(4), 640–656. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1813316>

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). (2020). *Contradicciones en la legislación y planeación urbana: Colonias el sustento de la expansión urbana del área metropolitana de la ciudad de Oaxaca en el siglo XX*. Recuperado de <https://infonavit.smart-ed.mx/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=041f2a04d0fdcec5c883c3c0e7432691>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1980). *X Censo General de Población y Vivienda 1980*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1980/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2005). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021a). *Indicadores de ocupación y empleo cifras oportunas durante septiembre de 2021*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/iooe/iooe2021_10.pdf



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (ENOEN)*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_0721.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021c). *Marco Geoestadístico, diciembre 2021*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021d). *Censos Económicos*. Recuperado de <https://inegi.org.mx/app/saic/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022a). *Glosario*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENEU>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022b). *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463909743>

Jordán Funchs, R., y Sabatini Downey, F. (1988). Economía política de los desastres naturales: prevención y capacitación. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales EURE*, 14(43), 53-77. Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/992/103>

Jusidman de Bialostozky, C. (1971). Conceptos y definiciones en relación con el empleo, el desempleo y el subempleo. *Demografía y economía*, 5(3), 269-286. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40601936>

Kolko, J. (1999). Can I Get Some Service Here? Information Technology, Service Industries, and the Future of Cities. *Social Science Research Network*, 1, 1-50. doi: <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.985712>

Krugman, P. (1992). *Geography and trade*. Cambridge: MIT Press.

Espinoza Lizama, C. E. (2019). Los instrumentos de planificación territorial (IPT) y su aporte al ordenamiento sostenible del territorio. *Tiempo y Espacio*, (41), 52-72. doi: <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/TYE/article/view/3984/3722>



Lu, X., y Ke, S. (2018). Evaluating the effectiveness of sustainable urban land use in China from the perspective of sustainable urbanization, *Habitat International*, 77(1), 90-98. doi: <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2017.10.007>

Marshall, A. (1920). *Principles of economics*. Londres: Macmillan.

Martín, J. (1987). La influencia de las externalidades en la economía del bienestar: El enfoque tradicional. *Cuadernos de economía: Revista Española de Economía y Finanzas*, 15 (43), 239-268. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2711659>

Montero, L., y García, J. (2017). *Panorama multidimensional del desarrollo urbano*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41974-panorama-multidimensional-desarrollo-urbano-america-latina-caribe>

Montes Lira, P. F. (2001). *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 45. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11362/5739>

Nadin, V., y Stead, D. (2008). European spatial planning systems, social models and learning. *Dispersing the planning review*, 44(172), 35-47. doi: <https://doi.org/10.1080/02513625.2008.10557001>

Naranjo, F. (1998). Geografía y ordenación del territorio. *Scripta Vetera*, 16(1), 19-31. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/oca/view/20.500.11799/33662/1/secme-16705.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU-HABITAT). (2021). *Folleto de Datos Poblacionales 2020, 20 de enero, Nairobi*, ONU-HABITAT. Recuperado de <https://onu-habitat.org/index.php/folleto-de-datos-poblacionales-2020#:~:text=20%20de%20enero%2C%202021.,tercio%20de%201a%20poblaci%C3%B3n%20global>

Organización de las Naciones Unidas y Organización Internacional del Trabajo (ONU y OIT). (2010). *Medición de la población económicamente activa en los censos de población: Manual*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_172095.pdf



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). *Aplicación del grado de urbanización*. Recuperado de https://www.oecd.org/es/publications/aplicacion-del-grado-de-urbanizacion_f252a896-es.html

Pacione, M. (2009). *Urban geography: A global perspective* (3rd ed.). Londres: Routledge.

Partida, V. (2008). *Proyecciones de la población económicamente activa de México y de las entidades federativas, 2005-2050*, Ciudad de México, Consejo Nacional de Población. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/PEA/pea.pdf>

Pérez, A. (1998). La ordenación del territorio una encrucijada de competencias planificadoras. *Revista de Administración Pública*, 147(1), 97-138. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=17418>

PROYECTOS MÉXICO. (2024, 2 de febrero). *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*. Proyectos México. Recuperado de <https://www.proyectos-mexico.gob.mx/ppp03-ciit/>

Remøy, H., y Street, E. (2018). The dynamics of “post-crisis” spatial planning: A comparative study of office conversion policies in England and The Netherlands. *Land use policy*, 77(1), 811-820. doi: <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.12.005>

Romero, G. A., y Lugo-Morín, D. R. (2018). El estado del arte de la movilidad del transporte en la vida urbana en ciudades latinoamericanas. *Transporte y territorio*, (19), 133-157. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6661173>

Rubiera Morollón, F. (2006). *Ciudades, crecimiento y especialización territorial: Dinámicas espaciales de concentración del empleo y la población en España*. Consejo Económico y Social del Principado de Asturias. Recuperado de <https://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/4002/1/Publicacion.pdf>

Saénz de Buruaga, G. (1980). Ordenación territorial en la crisis actual. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 43(1), 17-23. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/81519/50897>

Satterthwaite, D. (2007). *The transition to a predominantly urban world and its underpinnings* (No. 4). Londres: Iied.



Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2021). *Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021–2024*. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643102/PNOTDU_VERSION_FINAL_28.05.2021-comprimido.pdf

Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones. (2024). Periódico Oficial, Declaratoria de Conurbación del a Ciudad de Oaxaca de Juárez y Municipios Conurbados. [Documento interno]. Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, Oaxaca.

Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones. (2025). *Ordenamiento territorial y desarrollo urbano*. Gobierno del Estado de Oaxaca. Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/ordenamiento-territorial-y-desarrollo-urbano>

Silván Sada, L. (1991). A propósito de la población activa. *Cuadernos de investigación geográfica/Geographical Research Letters*, 17(1-2), 103-126. Recuperado de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cig/article/view/997/887>

Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR). (2022). *Oaxaca, México, Ciudad de Oaxaca, SIASAR*. Recuperado de <https://globalsiasar.org/es/paises/oaxaca-mexico#:~:text=Oaxaca%20alberga%20una%20rica%20composici%C3%B3n,%2C%20tacuates%2C%20triquis%2C%20tzoatziles%2C>

Stiglitz, J. E. (2002). Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad. *Revista internacional del trabajo*, 121(1□2), 9-31. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1564-913X.2002.tb00364.x>

Unikel Spector, L., Ruiz Chiapetto, C., y Garza Villarreal, G. (1976). *El desarrollo urbano de México diagnóstico e implicaciones futuras*. Recuperado de <https://www.sidalc.net/search/Record/KOHA-OAI-ECOSUR:9968/Description>

Winchester, L. (2006). Desafíos para el desarrollo sostenible de las ciudades en América Latina y el Caribe. *EURE*, 32(96), 7–25. doi: <https://doi.org/10.4067/S0250-71612006000200002>

Worldometer. (2024). *World population by year*. Recuperado de <https://www.worldometers.info/world-population/world-population-by-year/>